

NOVENO

REPORTE LEGISLATIVO INTEGRALIA



PRIMER AÑO DE LA
LXIV LEGISLATURA
2018-2021



Somos una empresa de consultoría en riesgo político, conflictividad social y planeación estratégica.

Este documento es de difusión pública. Para más información sobre nuestros productos y servicios, contactar a denise.canto@integralia.com.mx



@Integralia_Mx



www.integralia.com.mx



(55) 5280 1347



Insurgentes Sur 1647-702 Col. San José Insurgentes, 03900 CDMX



NOVENO **REPORTE** **LEGISLATIVO** **INTEGRALIA**

RESUMEN EJECUTIVO

CAPÍTULO 1 Indicadores clave

CAPÍTULO 2 Funcionamiento de las comisiones

CAPÍTULO 3 Presupuesto, transparencia y austeridad

RESUMEN EJECUTIVO

Doce tendencias del primer año de la nueva Legislatura

1. **Prevalece agenda legislativa del presidente de la República.** Si bien el presidente ha dejado de ser el gran legislador por el número de iniciativas que presenta (siete, de las cuales tres fueron aprobadas), Morena ha presentado varias que forman parte de la agenda presidencial y que han absorbido buena parte del tiempo y atención política del Congreso, como la Reforma Laboral, la Ley de Austeridad Republicana, la consulta popular y de revocación de mandato, así como la creación de la Guardia Nacional. Las tres iniciativas aprobadas del presidente son Ley de Ingresos, presupuesto de egresos y reforma educativa.
2. **Descoordinación fuera de la agenda prioritaria del presidente de la República.** La falta de coordinación entre el gobierno y sus bancadas aliadas han permitido que surjan iniciativas que generan estridencia e incertidumbre y que han tenido que ser combatidas por el mismo gobierno y el propio presidente: por ejemplo, los casos para eliminar las comisiones bancarias, la Ley de Petróleos Mexicanos para cambiar el gobierno corporativo o aquella sobre la disposición de reservas del Banco de México. También se observa una injerencia desordenada de diversas secretarías de Estado que en ocasiones tienen opiniones divergentes sobre un mismo tema, como fue el caso de la Ley de Austeridad o el etiquetado frontal de alimentos y bebidas de alto valor calórico.
3. **Apertura a la negociación en el Senado de la República.** Debido a la falta de mayoría calificada para aprobar enmiendas constitucionales, así como a la disposición del coordinador del grupo parlamentario de Morena para abrir el debate al resto de los grupos parlamentarios, se han gestado procesos de negociación técnica y política que han dado resultados satisfactorios para todas las partes. Un ejemplo es la aprobación, prácticamente por unanimidad, de la Guardia Nacional y del TMEC. Esta apertura se cancela cuando se trata de “órdenes del presidente”, como fue el caso de varios nombramientos que requieren ratificación del Senado. En contraste, la apertura en la Cámara de Diputados es muy baja: la casi mayoría calificada de Morena y sus aliados desalientan los esfuerzos para construir consensos.
4. **Escaso control político del Congreso sobre el Ejecutivo.** Se ha mermado la función de control que debe ejercer el Poder Legislativo sobre el Ejecutivo. Un ejemplo recurrente es el impedimento de Morena para que acudan a comparecer secretarios de Estado. Asimismo, no se aprecia un seguimiento puntual del ejercicio del gasto público, el cual presentó un subejercicio en el primer semestre de 2019.
5. **Poca influencia del Legislativo en la confección del presupuesto; se eliminaron los “moches”.** La mayoría de Morena para aprobar sola el Presupuesto de Egresos redujo la influencia de la Cámara de Diputados para modificar la propuesta del presidente de la República. Ese predominio permitió eliminar los llamados “moches”, es decir, la prerrogativa informal que tenían los diputados para asignar libremente recursos para proyectos de obra pública en entidades y municipios (en ocasiones, a cambio de una “comisión”).

RESUMEN EJECUTIVO

Doce tendencias del primer año de la nueva Legislatura

6. **Crece activismo legislativo para presentar iniciativas de ley.** Se presentaron 2,736 en ambas cámaras: un aumento del 18.3% respecto al mismo periodo de la LXIII Legislatura (2015-2016) y de 55% respecto a la LXII (2012-2013). Prevalece la idea de que presentar iniciativas es un indicador de buen desempeño, a pesar de que muchas sean irrelevantes o incluso carezcan de motivación, justificación e impacto presupuestario.
7. **Excesivo número de comisiones, aunque menos que en el pasado.** Hay 46 en Senado y 46 en Diputados, una reducción de 18 y 10, respectivamente, con respecto a la Legislatura anterior. Asimismo, salvo una comisión especial en el Senado (para dar seguimiento a los hechos ocurridos el 24 de diciembre de 2018 en el estado de Puebla), se eliminaron todas las comisiones especiales en ambas cámaras. Sin embargo, su número está muy por encima del promedio mundial que es de 17 para cámaras altas y 14 para bajas. Este gigantismo improductivo se refleja en que muchas comisiones casi no reciben iniciativas o asuntos que atender.
8. **Persisten las violaciones al proceso legislativo.** Ello ocurrió con la aprobación de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos (no se cumplió con el mandato que la iniciativa fuera discutida de manera continua en ambas cámaras; la minuta databa del 10 de noviembre de 2011). Otro ejemplo es la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 que incumplía los requisitos técnicos y legales de la Ley de Planeación. Asimismo, han sido comunes la dispensa de trámites, la publicación de dictámenes finales fuera de los tiempos reglamentados y las convocatorias extemporáneas a comisiones.
9. **Reducción de la experiencia profesional y técnica de los legisladores.** Cuarenta y seis por ciento de los diputados de la nueva Legislatura no cuentan con un título universitario, mientras que el 39% de los senadores carecen de experiencia parlamentaria previa. Se trata de la legislatura con menor calidad profesional y técnica en varias décadas. Este fenómeno es más acentuado en las bancadas de Morena e impacta en la calidad del trabajo técnico de las comisiones, así como el papel del Congreso para presentar alternativas de política pública. Predominan los perfiles activistas y de liderazgo social, particularmente en Morena, con un alto sentido de las necesidades sociales.
10. **Gestoría con recursos escasos.** Muchos legisladores afirman que carecen de recursos económicos o en especie para llevar “beneficios” a sus electores y eso limita su poder de “representación”. Se confunde así la función legislativa, aunque se trata de un fenómeno arraigado y que responde a lo que muchas comunidades esperan de sus representantes: beneficios materiales, no leyes. Se percibe que la centralización y aun la personalización de los programas sociales por parte del presidente de la República cierra los espacios para que representantes populares lleven a cabo labores de gestoría y acercamiento con sus comunidades.

RESUMEN EJECUTIVO

Doce tendencias del primer año de la nueva Legislatura

11. **Se reduce presupuesto del Congreso sin que afecte su desempeño.** Las medidas de austeridad darán un ahorro de 1 mil 681 millones de pesos en la Cámara de Diputados respecto a 2018 y de 965 millones en el Senado. Con base en la información, en la cámara baja los capítulos de gasto de servicios personales y servicios generales representaron 75% el ahorro total para 2019. Para la Cámara de Senadores, este porcentaje asciende a 95%. Con base en la información disponible en los presupuestos de egresos de 2018 y 2019, la dieta real de los legisladores no disminuyó sustancialmente. Mientras que en la Cámara de Diputados se mantuvo sin cambios, en el Senado se redujo 10%. Sin embargo, tanto para diputados como para senadores se eliminaron las prestaciones de Seguro de Vida Colectivo y Seguro de Gastos Médicos Mayores, así como la prestación económica del Fondo de Ahorro. Para los senadores también se suprimieron los apoyos para traslado, asistencia legislativa y atención ciudadana.
12. **Se reducen asignaciones de grupos parlamentarios, pero prevalece opacidad en su justificación.** En ambas cámaras se redujeron sus montos. No obstante, la comprobación continúa siendo poco transparente. Cada grupo parlamentario reporta sus gastos con un grado de desagregación diferente, lo que complica conocer con precisión en qué se utilizan estos recursos. En algunos casos se usan para compensar a legisladores y compensar la reducción de sus prestaciones e ingresos.

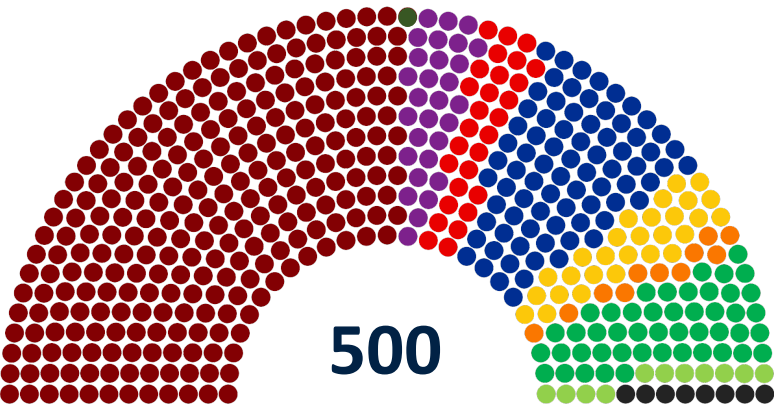
CAPÍTULO 1

INDICADORES

CLAVE

INTEGRACIÓN LXIV LEGISLATURA

CÁMARA DE
DIPUTADOS
INTEGRACIÓN ACTUAL



PARTIDO	ESCAÑOS
Morena	259
PAN	78
PRI	47
PES	29
PT	28
MC	28
PRD	11
PVEM	11
Sin partido	8
Vacío	1*

Fuente: Cámara de Diputados, con fecha de corte al 31 de julio de 2019

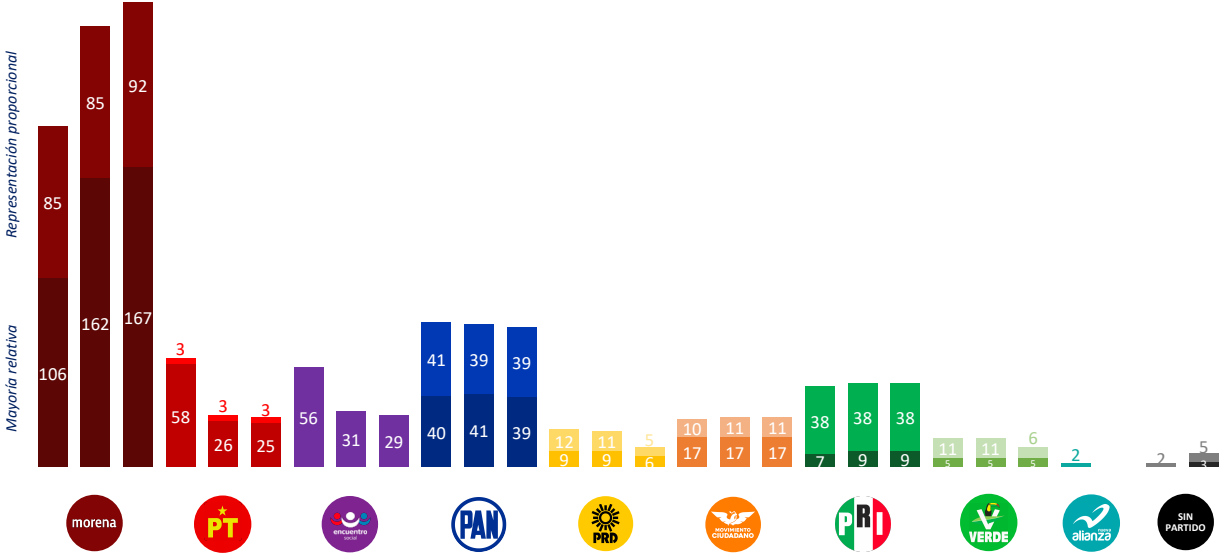


327 Votos para enmiendas constitucionales: 334; para reformas legales: 251.



172

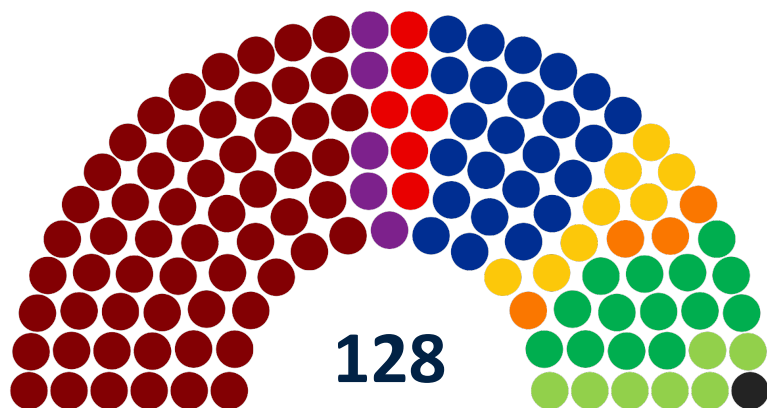
COMPOSICIÓN ORIGINAL CON BASE EN RESULTADOS ELECTORALES VS. COMPOSICIÓN AL INICIO DE LA LEGISLATURA VS. COMPOSICIÓN ACTUAL



Fuente: INE, Cámara de Diputados

INTEGRACIÓN LXIV LEGISLATURA

CÁMARA DE SENADORES INTEGRACIÓN ACTUAL



PARTIDO	ESCAÑOS
Morena	59
PAN	24
PRI	14
MC	8
PT	6
PVEM	7
PRD	4
PES	5
Sin partido	1

Fuente: SIL, con fecha de corte al 31 de julio de 2019

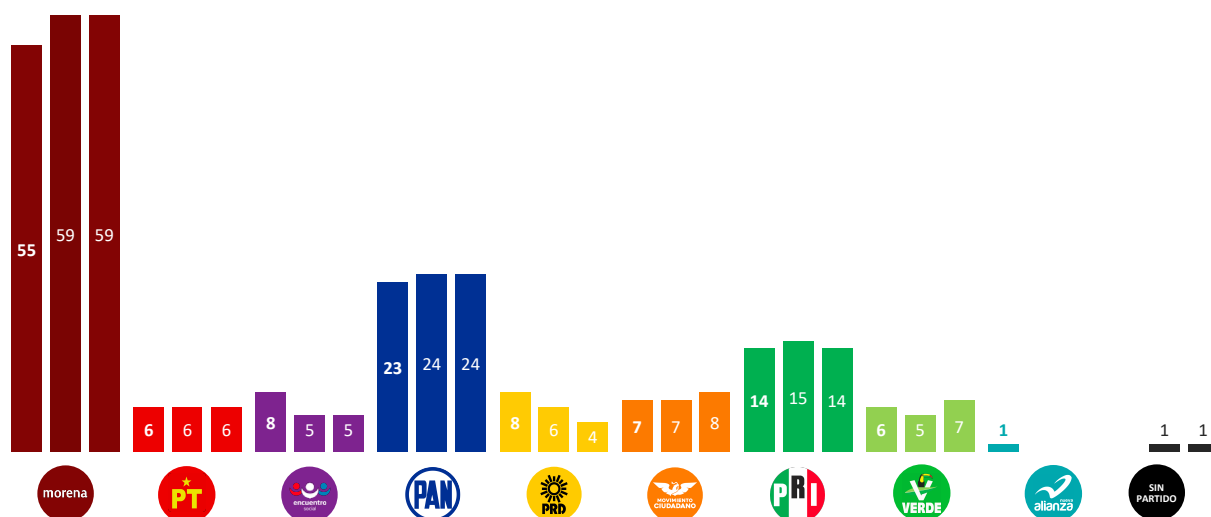


77 Votos para enmiendas constitucionales: 85; para reformas legales: 65.



51

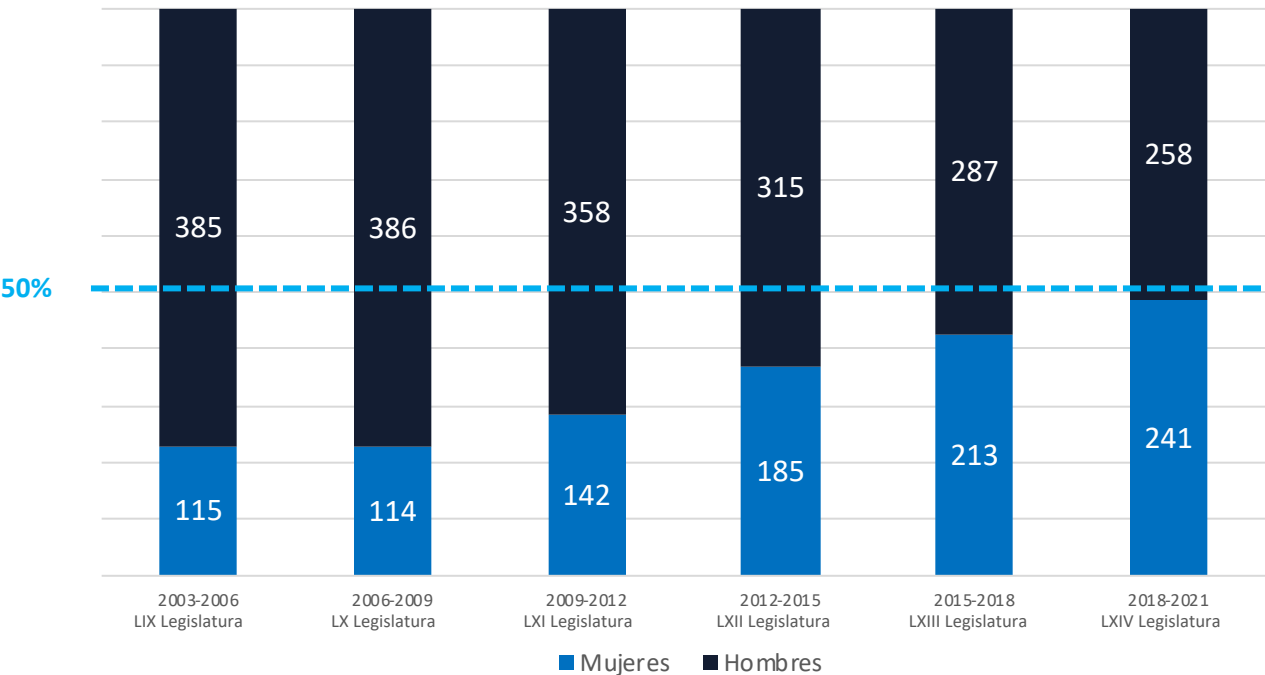
COMPOSICIÓN ORIGINAL CON BASE EN RESULTADOS ELECTORALES VS. COMPOSICIÓN AL INICIO DE LA LEGISLATURA VS. COMPOSICIÓN ACTUAL



Fuente: INE, Gaceta Parlamentaria, Cámara de Senadores

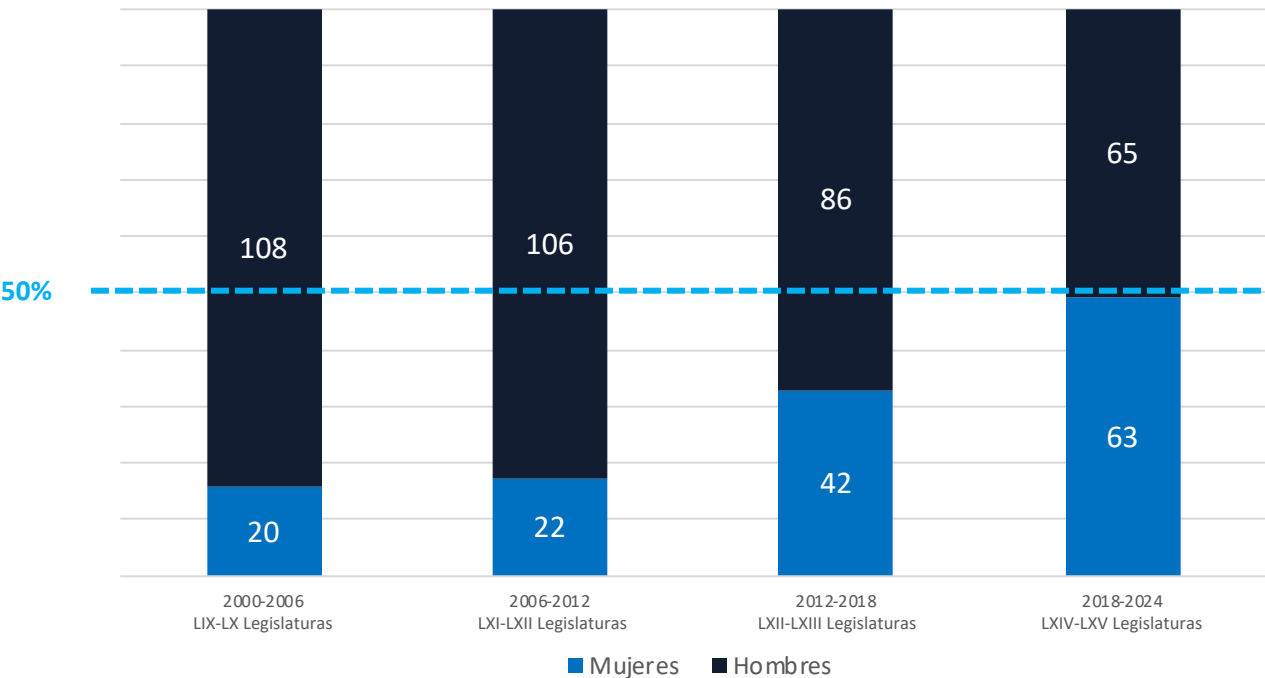
PARIDAD DE GÉNERO

COMPOSICIÓN HISTÓRICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, POR SEXO



Fuente: Cámara de Diputados, con fecha de corte al 31 de julio de 2019

COMPOSICIÓN HISTÓRICA DEL SENADO, POR SEXO

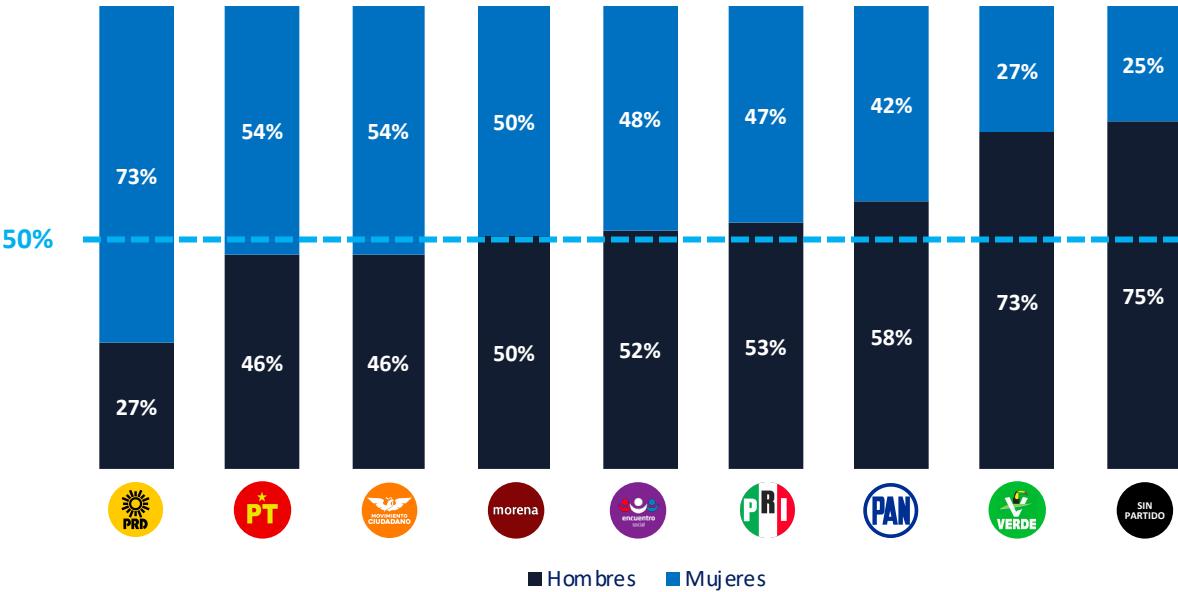


Fuente: Senado de la República, con fecha de corte al 31 de julio de 2019

PARIDAD DE GÉNERO

CÁMARA DE DIPUTADOS

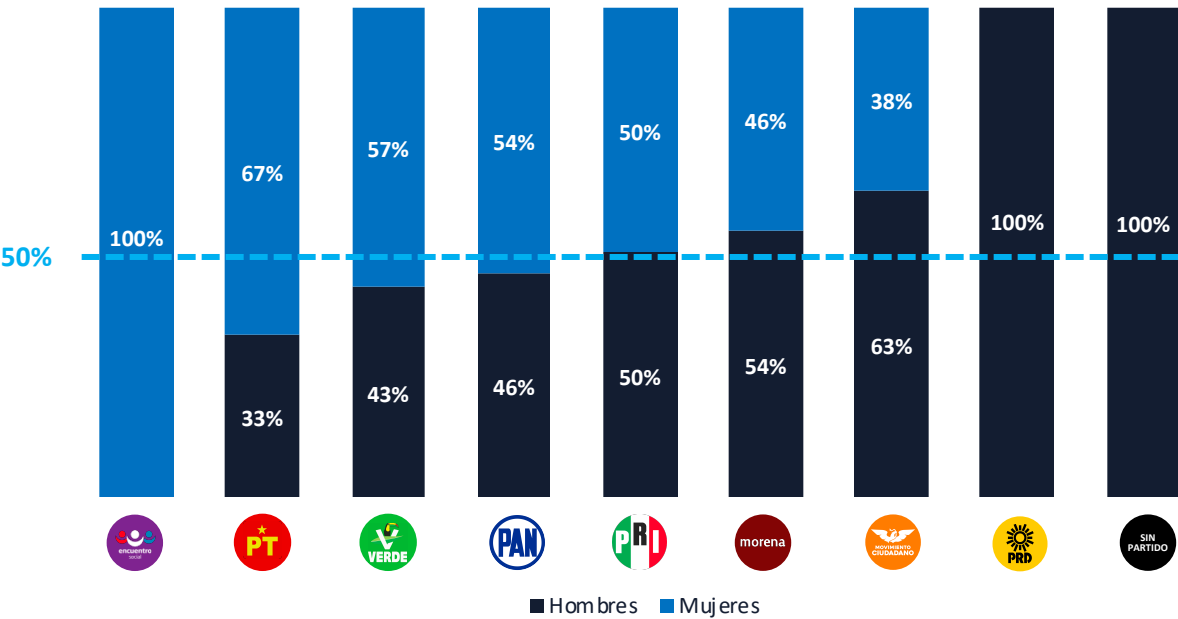
COMPOSICIÓN DE GRUPOS PARLAMENTARIOS, POR SEXO
LXIV LEGISLATURA, 2018-2021



PARIDAD DE GÉNERO

SENADO

COMPOSICIÓN DE GRUPOS PARLAMENTARIOS, POR SEXO
LXIV-LXV LEGISLATURAS, 2018-2024



ÓRGANOS DE GOBIERNO

CÁMARA DE DIPUTADOS, PRIMER AÑO DE EJERCICIO, 2018-2019

Mesa Directiva		
Cargo	Legislador	Partido
Presidencia	Porfirio Muñoz Ledo	Morena
Vicepresidencia	Dolores Padierna Luna	Morena
Vicepresidencia	Marco Antonio Adame Castillo	PAN
Vicepresidencia	Dulce María Sauri Riancho	PRI
Secretaría	Karla Almazán Burgos	Morena
Secretaría	Mariana García Rojas	PAN
Secretaría	Ma. Sara Rocha Medina	PRI
Secretaría	Héctor René Cruz Aparicio	PES
Secretaría	Vacante	PT
Secretaría	Julieta Macías Rábago	MC
Secretaría	Mónica Bautista Rodríguez	PRD
Secretaría	Lilia Villafuerte Zavala	SP
Secretaría	Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés	PVEM

JUCOPO		
Cargo	Legislador	Partido
Presidencia	Mario Delgado Carrillo	Morena
Coordinador	Juan Carlos Romero Hicks	PAN
Coordinador	René Juárez Cisneros	PRI
Coordinador	Olga Juliana Elizondo Guerra	PES
Coordinador	Reginaldo Sandoval Flores	PT
Coordinador	Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	MC
Coordinador	Verónica Juárez Piña	PRD
Coordinador	Arturo Escobar y Vega	PVEM

ÓRGANOS DE GOBIERNO

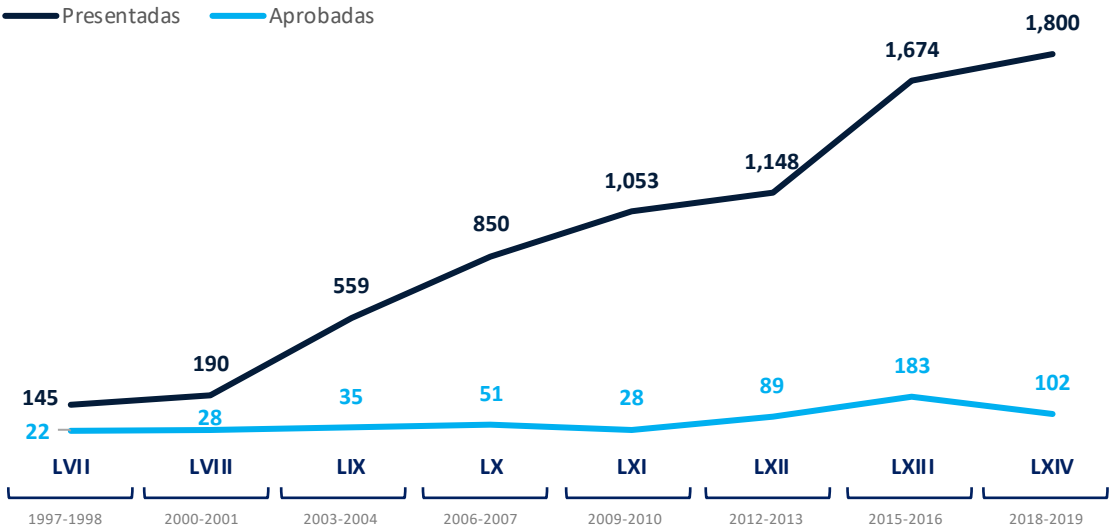
CÁMARA DE SENADORES, PRIMER AÑO DE EJERCICIO, 2018-2019

Mesa Directiva		
Cargo	Legislador	Partido
Presidencia	Martí Batres Guadarrama	Morena
Vicepresidencia	Mónica Fernández Balboa	Morena
Vicepresidencia	María Guadalupe Murguía Gutiérrez	PAN
Vicepresidencia	Jorge Carlos Ramírez Marín	PRI
Secretaría	Antares Guadalupe Vázquez Alatorre	Morena
Secretaría	Verónica Delgadillo García	MC
Secretaría	Nancy de la Sierra Arámburo	PT
Secretaría	Verónica Noemí Camino Farjat	PVEM
Secretaría	José Luis Pech Vázquez	Morena
Secretaría	María Guadalupe Saldaña Cisneros	PAN
Secretaría	María Antonia Cárdenas Mariscal	PES

JUCOPO		
Cargo	Legislador	Partido
Presidencia	Ricardo Monreal Ávila	Morena
Coordinador	Mauricio Kuri González	PAN
Coordinador	Miguel Ángel Osorio Chong	PRI
Coordinador	Dante Delgado	MC
Coordinador	Miguel Ángel Mancera	PRD
Coordinador	Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre	PT
Coordinador	Sasil de León Villard	PES
Coordinador	Raúl Bolaños-Cacho Cué	PVEM
Grupo parlamentario	Freyda Marybel Villegas Canché	Morena
Grupo parlamentario	Higinio Martínez Miranda	Morena
Grupo parlamentario	Josefina Vázquez Mota	PAN

INICIATIVAS PRESENTADAS VS. APROBADAS

CÁMARA DE DIPUTADOS, PRIMER AÑO DE LA LEGISLATURA 1997-2019



Fuente: INFOPAL, con fecha de corte al 31 de julio de 2019

TASA DE APROBACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS, PRIMER AÑO DE EJERCICIO 1997-2019

LEGISLATURA	(%)
LVII (1997-1998)	15
LVIII (2000-2001)	15
LIX (2003-2004)	6
LX (2006-2007)	6
LXI (2009-2010)	3
LXII (2012-2013)	8
LXIII (2015-2016)	11
LXIV (2018-2019)	6

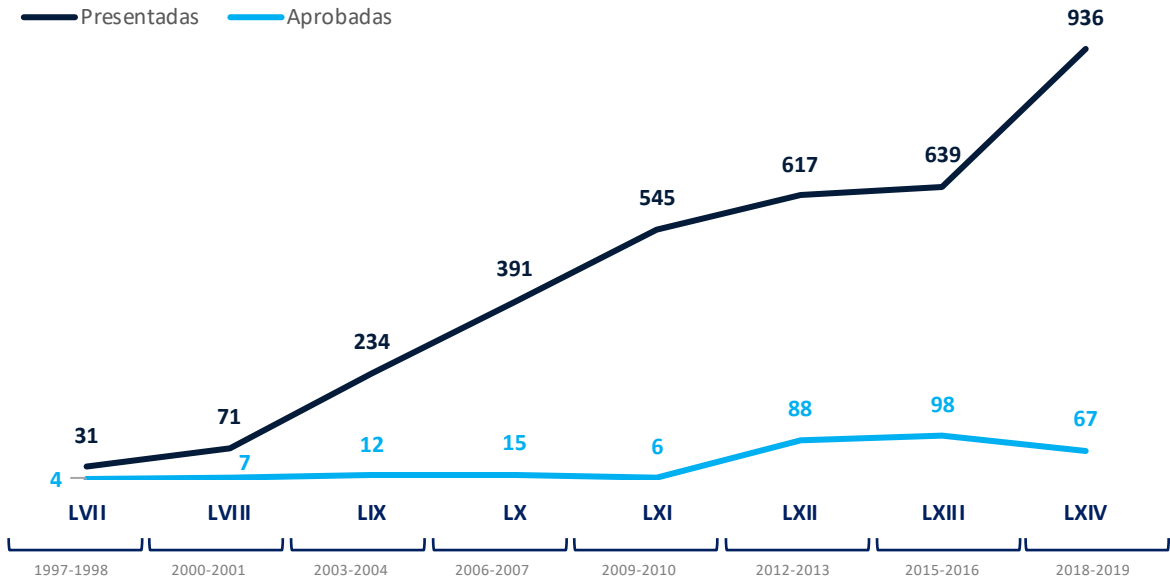
“

La tasa de aprobación se calcula dividiendo el total de iniciativas aprobadas entre el total de iniciativas presentadas durante el primer año de cada legislatura.

Sin considerar la aprobación de iniciativas dictaminadas de otros periodos o legislaturas. Durante el primer año de la actual legislatura, fueron aprobadas 74 iniciativas dictaminadas en otras legislaturas.
Fuente: INFOPAL, con fecha de corte al 31 de julio de 2019

INICIATIVAS PRESENTADAS VS. APROBADAS

CÁMARA DE SENADORES, PRIMER AÑO DE LA LEGISLATURA 1997-2019



Fuente: Sistema de Información Legislativa (SIL), fecha de corte al 31 de julio de 2019

TASA DE APROBACIÓN

CÁMARA DE SENADORES, PRIMER AÑO DE EJERCICIO 1997-2019

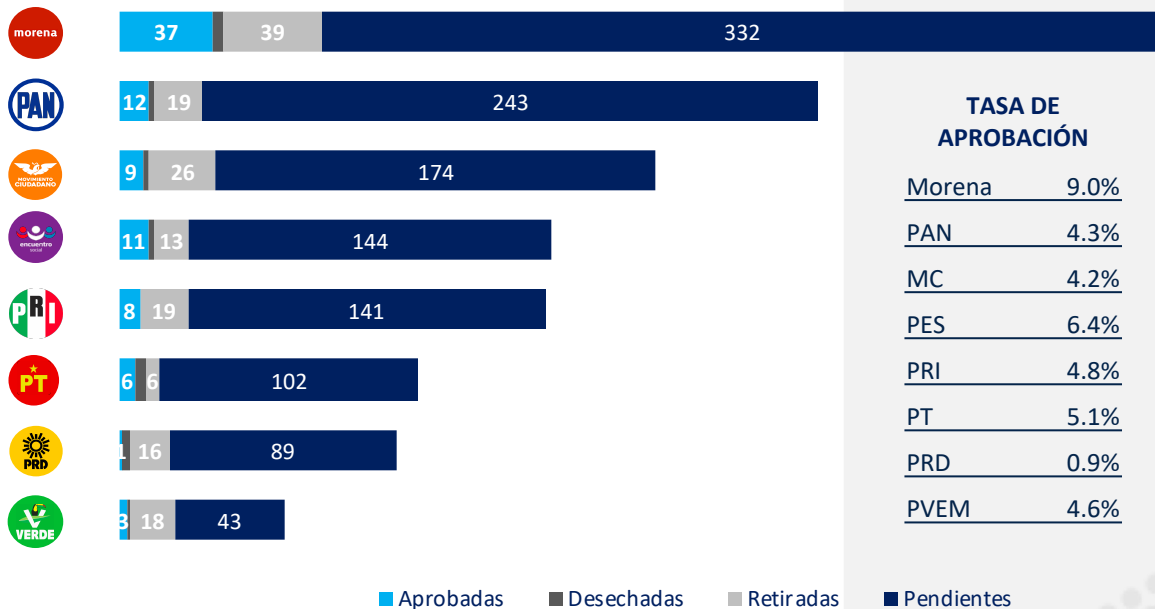
LEGISLATURA	(%)
LVII (1997-1998)	13
LVIII (2000-2001)	10
LIX (2003-2004)	5
LX (2006-2007)	4
LXI (2009-2010)	1
LXII (2012-2013)	14
LXIII (2015-2016)	15
LXIV (2018-2019)	7

Sin considerar la aprobación de iniciativas dictaminadas de otros periodos o legislaturas. Durante el primer año de la actual legislatura, fueron aprobadas 52 iniciativas dictaminadas en otras legislaturas.

Fuente: Sistema de Información Legislativa (SIL), con fecha de corte al 31 de julio de 2019

INICIATIVAS PRESENTADAS POR GRUPO PARLAMENTARIO*

CÁMARA DE DIPUTADOS PRIMER AÑO DE LA LEGISLATURA

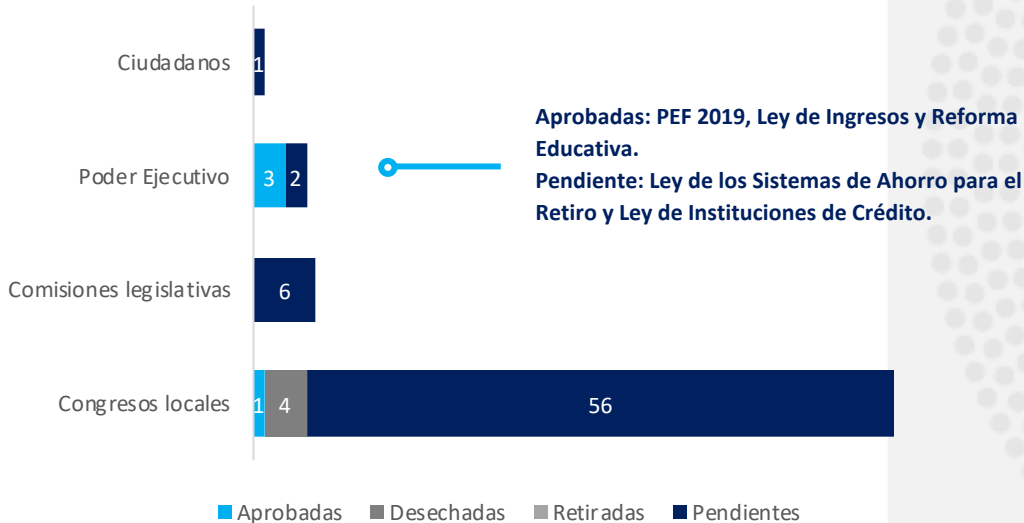


TASA DE APROBACIÓN

Morena	9.0%
PAN	4.3%
MC	4.2%
PES	6.4%
PRI	4.8%
PT	5.1%
PRD	0.9%
PVEM	4.6%

*Iniciativas presentadas por legisladores que integran los grupos parlamentarios de cada partido.
Fuente: INFOPAL, con fecha de corte al 31 de julio de 2019

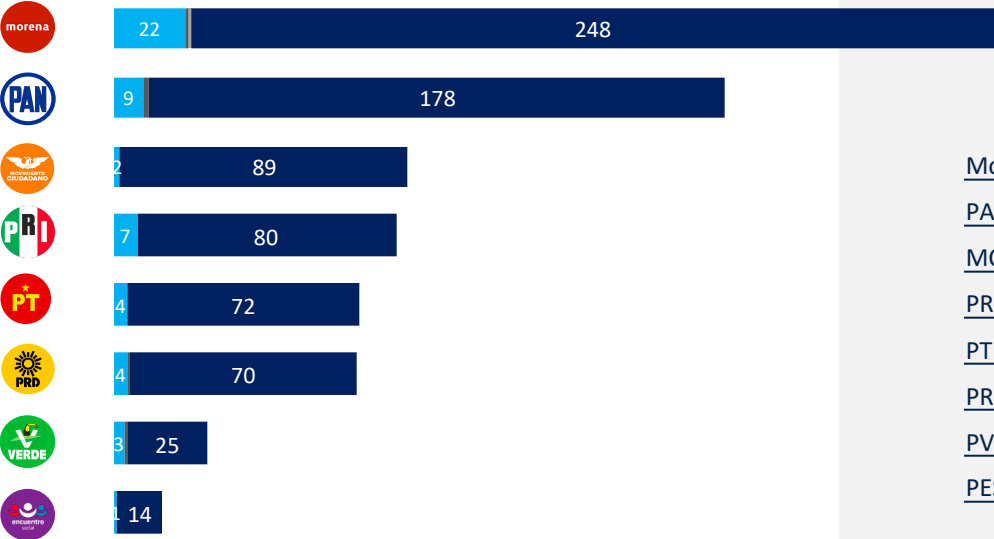
OTROS ACTORES



Fuente: INFOPAL, con fecha de corte al 31 de julio de 2019

INICIATIVAS PRESENTADAS POR GRUPO PARLAMENTARIO*

CÁMARA DE SENADORES PRIMER AÑO DE LA LEGISLATURA



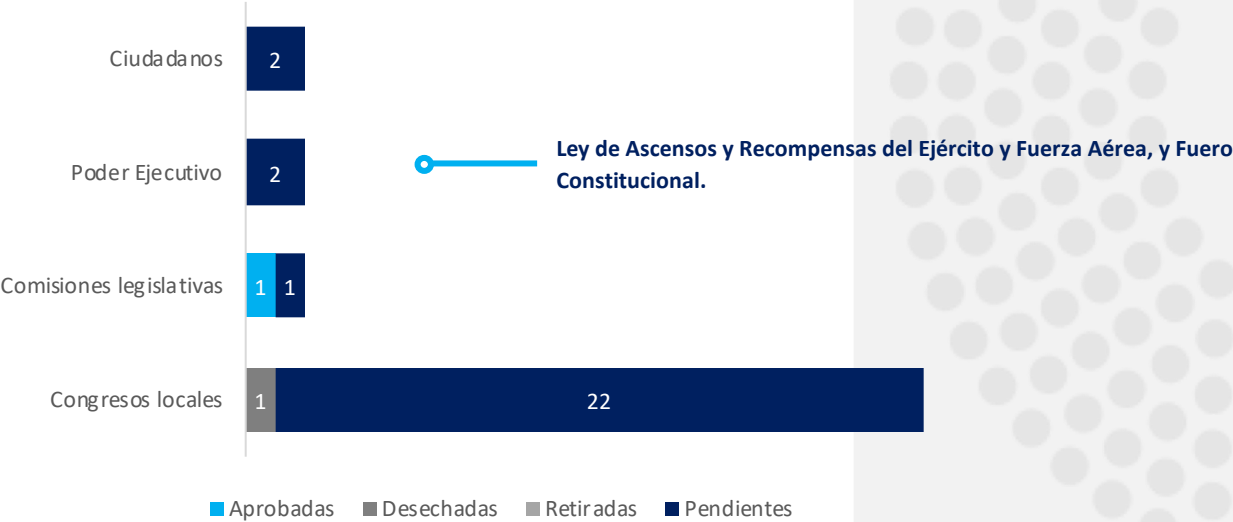
TASA DE APROBACIÓN

Morena	8.1%
PAN	4.8%
MC	2.2%
PRI	8%
PT	5.3%
PRD	5.3%
PVEM	10.3%
PES	6.7%

■ Aprobadas ■ Desechadas ■ Retiradas ■ Pendientes

*Iniciativas presentadas por legisladores que integran los grupos parlamentarios de cada partido.
Fuente: INFOPAL, con fecha de corte al 31 de julio de 2019

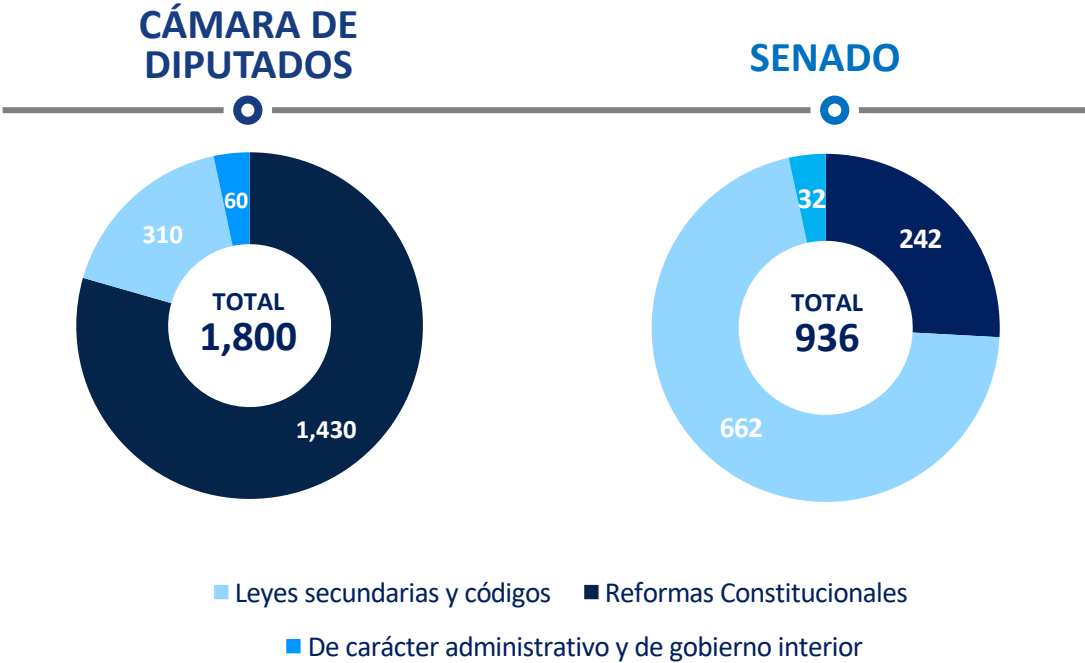
OTROS ACTORES



Fuente: INFOPAL, con fecha de corte al 31 de julio de 2019

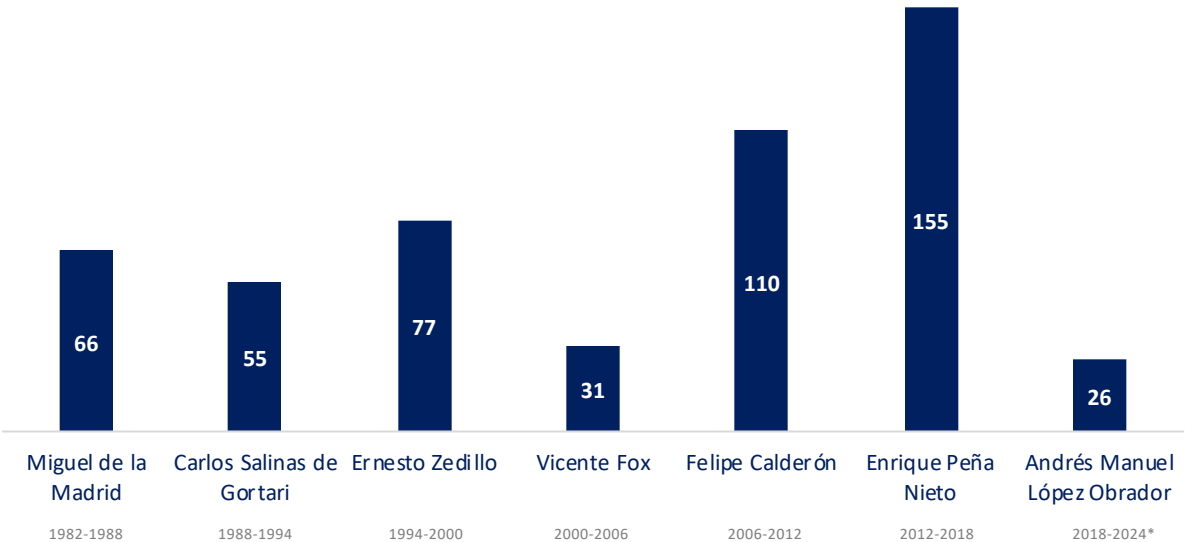
ORDENAMIENTOS MODIFICADOS POR INICIATIVAS

PRIMER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA
2018-2019



Fuente: SIL, con fecha de corte al 30 de julio.

REFORMAS CONSTITUCIONALES POR SEXENIO 1982-2019



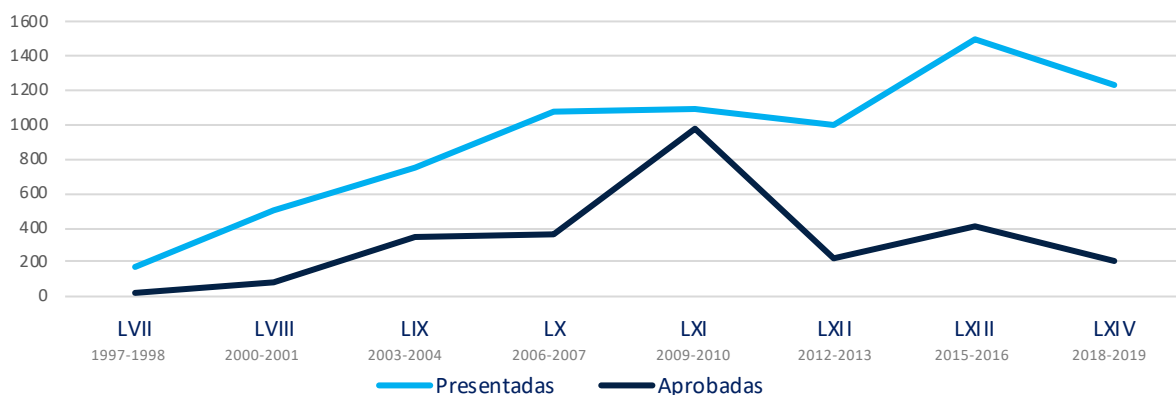
*En el caso de AMLO, las reformas constitucionales contabilizadas comprenden hasta la última publicada en el DOF el 9 de agosto.
Fuente: Cámara de Diputados

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

CÁMARA DE DIPUTADOS
PRIMER AÑO DE LA LEGISLATURA, 1997-2019

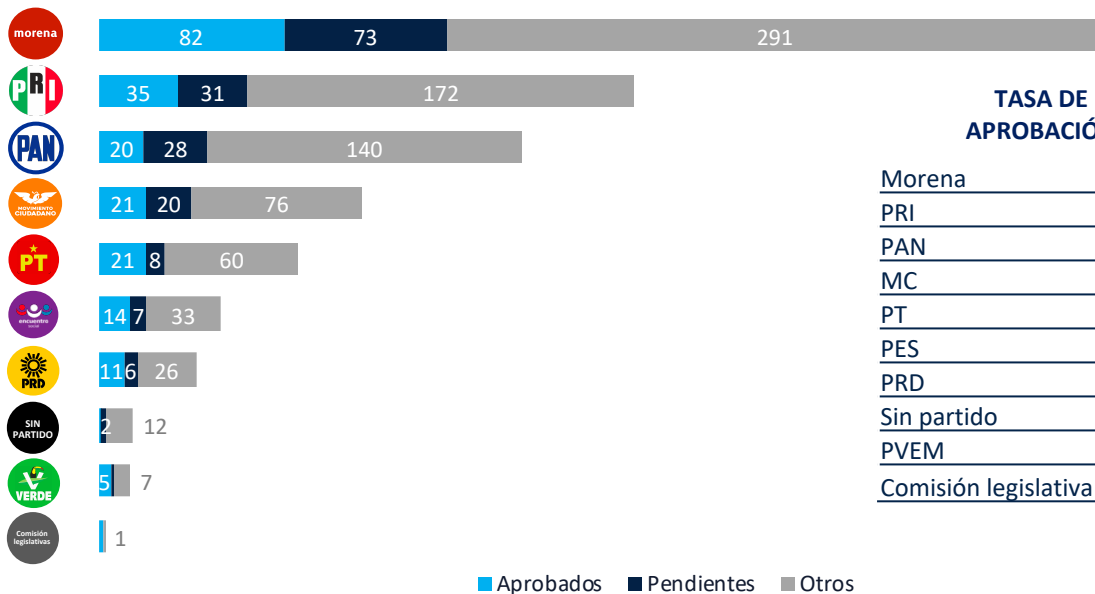


Una proposición con punto de acuerdo se presenta por un legislador o grupo parlamentario para fijar una postura en torno a un tema de interés público. Son utilizadas para solicitar información, citar a comparecer, exhortar a acatar una disposición o agilizar una acción gubernamental.



Fuente: SIL, con fecha de corte al 31 de julio de 2019

LXIV LEGISLATURA PRIMER AÑO, 2018-2019



TASA DE APROBACIÓN

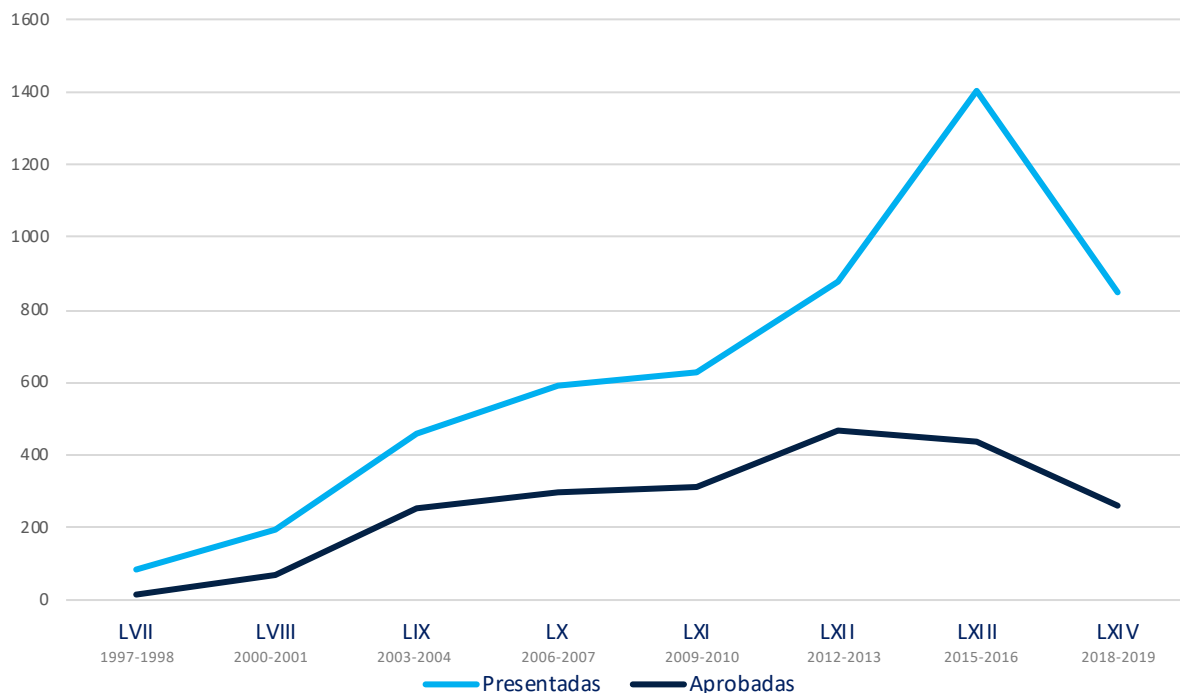
Morena	18%
PRI	15%
PAN	11%
MC	18%
PT	24%
PES	26%
PRD	26%
Sin partido	7%
PVEM	36%
Comisión legislativa	67%

■ Aprobados ■ Pendientes ■ Otros

Otros: puntos de acuerdo desechados y retirados.
Fuente: SIL, con fecha de corte al 31 de julio de 2019

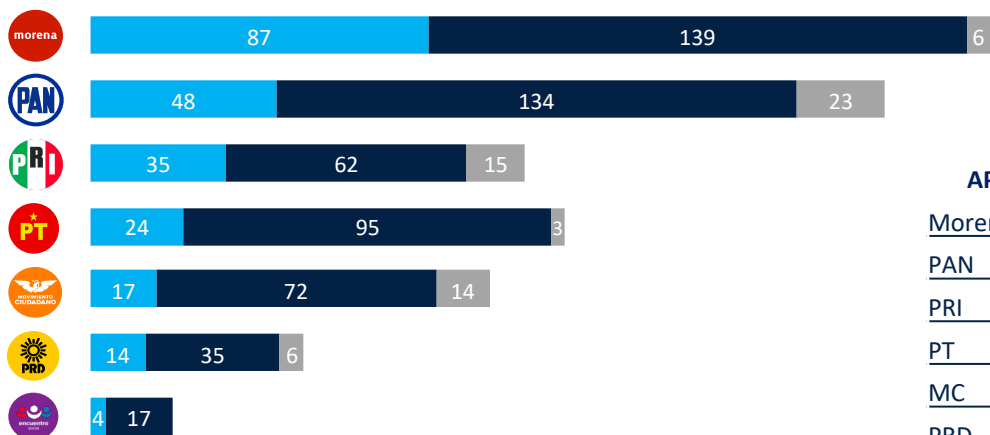
PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

SENADO DE LA REPÚBLICA
PRIMER AÑO DE EJERCICIO



Fuente: SIL, con fecha de corte al 31 de julio de 2019

LXIV LEGISLATURA PRIMER AÑO, 2018-2019



TASA DE APROBACIÓN

Morena	38%
PAN	23%
PRI	31%
PT	21%
MC	17%
PRD	25%
PES	57%

Otros: puntos de acuerdo desechados y retirados.

Fuente: SIL, con fecha de corte al 31 de julio de 2019

ORDENAMIENTOS PROMULGADOS MÁS RELEVANTES

PRIMER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA
2018-2019

TEMA	CONTENIDO
Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos (5 de noviembre de 2018) Ley Secundaria	Establece un tope a las remuneraciones de los servidores públicos de los poderes de la Unión y los demás entes públicos federales. Señala que nadie puede ganar más que el presidente de la República ni que su superior jerárquico y elimina las pensiones a los expresidentes. Incorpora el delito de remuneración ilícita, aplicable cuando un servidor público apruebe una remuneración que no esté autorizada por la ley.
Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (30 de noviembre de 2018) Ley Secundaria	Precisa la función de la Consejería Jurídica cuyo titular será nombrado y removido por el Ejecutivo federal. Sustituye el término de Procurador General de la República por el de Fiscal General de la República. Reemplaza las oficialías mayores por unidades de administración y finanzas, excepto las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de la Defensa Nacional y de Marina que contarán cada una con una Oficialía Mayor. Crea la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Incorpora la figura de superdelegados o titulares de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo.
Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República (14 de diciembre de 2018) Ley Secundaria	Reglamenta el funcionamiento y las atribuciones de la Fiscalía General de la República, así como el proceso de designación de su titular, que tendrá como como objetivo la investigación de los delitos y el esclarecimiento de los hechos. Contará con Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos; en Delitos Electorales; en Combate a la Corrupción; y de Asuntos Internos.
Guardia Nacional (26 de marzo de 2019) Reforma Constitucional	Crea la Guardia Nacional como una institución policial de carácter civil constituida por elementos de la Policía Federal, la Policía Militar y la Policía Naval. El presidente podrá disponer de la Guardia Nacional para tareas de seguridad pública durante los siguientes cinco años de manera regulada.
Prisión preventiva (12 de abril de 2019) Reforma Constitucional	Incorpora al catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, las siguientes conductas: i) los casos de abuso o violencia sexual contra menores; ii) feminicidio; iii) robo a casa habitación; iv) uso de programas sociales con fines electorales; v) corrupción tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones; vi) robo al transporte de carga en cualquiera de sus modalidades; vii) delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos; viii) delitos en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares; y, ix) delitos en materia de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.
Reforma laboral (1 de mayo de 2019) Ley Secundaria	Establece que la justicia laboral pasa del Poder Ejecutivo al Judicial y la conciliación se vuelve una etapa obligatoria antes de ir a juicio. Además, establece que el Centro de Conciliación Federal tendrá funciones registrales; y se reconocen nuevos derechos para regular las relaciones obrero-patronales.
Reforma Educativa (15 de mayo de 2019) Reforma Constitucional	Establece que toda persona tiene derecho a la educación. Abroga la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y crea el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, el cual, realizará evaluaciones diagnósticas, formativas e integrales del Sistema Educativo Nacional. Señala que el Estado garantizará la educación inicial y superior; le corresponderá la rectoría de la educación. Además, subraya las disposiciones del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros en sus funciones docente, directiva o de supervisión.
Plan Nacional de Desarrollo (12 de julio de 2019) Ejecutivo	Establece los objetivos y las estrategias para que el gobierno federal conduzca el desarrollo del país.
TMEC (29 de julio de 2019) Instrumento internacional	Ratificación del Tratado México - Estados Unidos - Canadá (TMEC) que reemplazaría al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).
Extinción de dominio (9 de agosto de 2019) Ley Secundaria	Regula la figura jurídica de extinción de dominio, los mecanismos para la administración de los bienes sujetos a extinción y la actuación de las autoridades. Amplía el catálogo de los delitos sujetos a extinción de dominio. Crea el Registro Nacional de Extinción de Dominio administrado por la Secretaría Técnica de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia. Transforma el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) en el Instituto de Administración de Bienes y Activos, el cual, contará con mayores facultades. Las empresas de participación estatal mayoritaria podrían ser consideradas bajo la figura de “comerciante”.

REFORMAS MÁS RELEVANTES PENDIENTES DE APROBACIÓN

LXIV LEGISLATURA, PRIMER AÑO DE EJERCICIO
2018-2019

TEMA	CONTENIDO	ESTATUS
Consulta popular y revocación de mandato Reforma Constitucional	Establece las bases para convocar a una consulta popular, reduciendo a uno por ciento de los inscritos en la lista nominal de electores y tendrá un resultado vinculatorio cuando cuente con 25% de la participación. En materia de revocación de mandato, señala a los actores que podrán convocar la petición, así como las instituciones encargadas de su organización y sanción.	Pendiente en cámara revisora (Senado)
Fuero e inmunidad Reforma Constitucional	Establece que los legisladores federales nunca podrán ser procesados por las iniciativas que presenten, así como que la Cámara de Diputados ya no tenga la atribución de definir si se puede proceder penalmente contra un funcionario público y eliminar que el presidente de la República sólo pueda ser acusado por traición a la patria.	Pendiente en cámara revisora (Senado)
Ley de Austeridad Republicana Ley Secundaria	Fija las bases para la aplicación de la política pública de austeridad republicana de Estado y los mecanismos para generar ahorros en el gasto público. Señala un plazo de 10 años en el cual los servidores públicos no podrán emplearse con empresas que hayan supervisado, regulado. Además, amplía la facultad de crear fideicomisos públicos o mandatos.	Devuelta con modificaciones a cámara de origen (Cámara de Diputados)
Ley de Sistemas de Ahorro para el Retiro Ley Secundaria	Entre otras disposiciones, considera como Administradoras a las instituciones públicas que operan como Administradora de Fondos para el Retiro (AFORE). Sustituye el término y el régimen jurídico aplicable, de Sociedades de Inversión por Fondos de Inversión. Establece que los Fondos de Inversión se constituirán como sociedades anónimas y deberán inscribirse en el Registro Nacional de Valores.	Pendiente en cámara revisora (Senado)
Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana Ley Secundaria	Busca fomentar la confianza ciudadana mediante facilidades administrativas. Enfatiza que la CONAMER aplicará esta ley. Crea el Padrón Federal de Fomento a la Confianza Ciudadana. No será aplicable en temas de trabajo, comercio exterior, seguridad social, operaciones con recursos de procedencia ilícita y auditorías de la SHCP de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.	Devuelto con modificaciones a cámara de origen (Senado)

CAPÍTULO 2

FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES

COMISIONES LEGISLATIVAS

LXIV LEGISLATURA

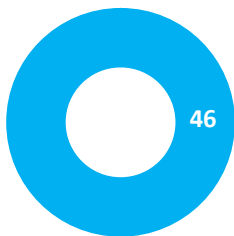
ORDINARIAS

Son permanentes, creadas por reglamento y se conservan de una legislatura a otra. Integradas hasta por 30 miembros en el caso de la Cámara de Diputados y por no más de 15 senadores en la cámara alta.

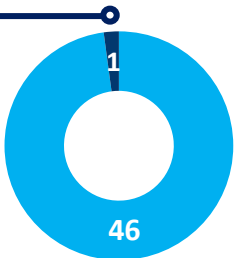
ESPECIALES

Se constituyen por determinación del Pleno y se encargan de asuntos específicos. Se extinguen una vez cumplido el objeto para el que fueron creadas o, en su defecto, al final de la legislatura. No tienen la facultad de dictaminar, sólo emiten opiniones.

CÁMARA DE DIPUTADOS



CÁMARA DE SENADORES



Comisión Especial para dar seguimiento a los hechos ocurridos el 24 de diciembre de 2018 en el estado de Puebla.

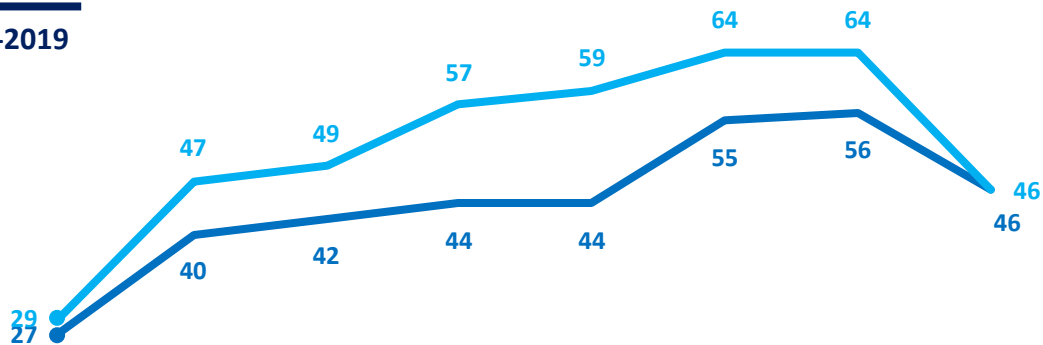
■ Ordinarias
■ Especiales

BICAMERALES
(5)

TOTAL: 98

COMISIONES ORDINARIAS POR CÁMARA

1999-2019



*Cifra corresponde al fin del primer año de ejercicio.
Fuente: Ley Orgánica del Congreso y sitios oficiales de las cámaras del Congreso.

En 1999 se expidió la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, donde se estableció el número de comisiones ordinarias para cada cámara. En el caso de Diputados se estableció en 27, y la de Senadores en 29. Con el paso de los años, el número de comisiones ordinarias en ambas cámaras ha aumentado significativamente.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



La LXIV Legislatura redujo la cifra de comisiones de 64 que funcionaban en la pasada legislatura a 46, una reducción de 18 comisiones. Se compactaron las funciones de ocho comisiones de Relaciones Exteriores en solamente cinco. La actual comisión de Asuntos Fronterizos y Migración ve asuntos que antes llevaban tres comisiones. En la presente legislatura desaparecieron comisiones como la de la Ciudad de México, Contra la Trata de Personas y Desarrollo Municipal.

TOP 10 DE PAÍSES CON MÁS COMISIONES

COMISIONES PERMANENTES U
ORDINARIAS EN CÁMARA BAJA, 2019



Posición	País	Comisiones en Cámara baja
1	Filipinas	96
2	Argentina	58
3	México	46
4	República Dominicana	45
5	Liberia	43
6	Sudáfrica	41
7	Reino Unido	39
8	Pakistán	38
9	Austria	31
10	Suazilandia	31
Promedio mundial		17

TOP 10 DE PAÍSES CON MÁS COMISIONES

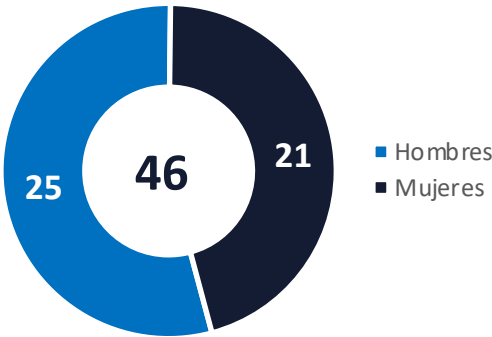
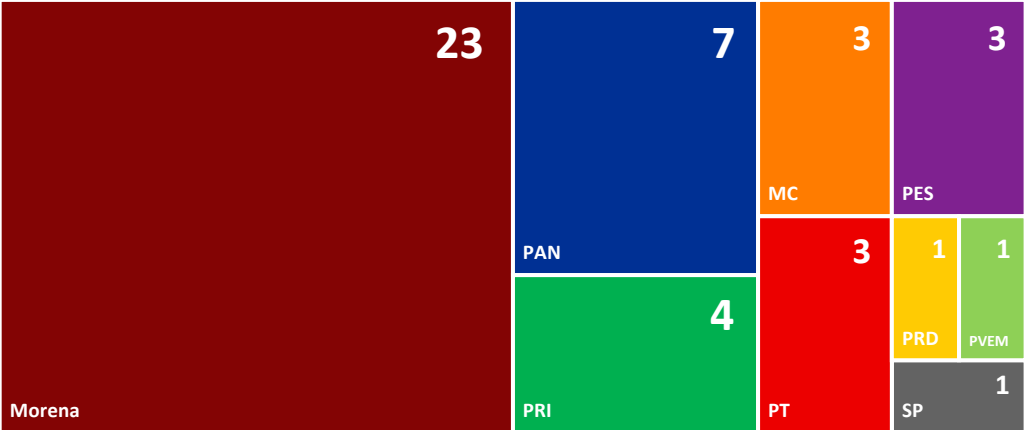
COMISIONES PERMANENTES U
ORDINARIAS EN CÁMARA ALTA, 2019



Posición	País	Comisiones en Cámara Alta
1	Nigeria	96
2	México	46
3	Filipinas	45
4	Pakistán	45
5	Suazilandia	43
6	República Domincana	41
7	Japón	39
8	Argentina	38
9	Liberia	31
10	España	31
Promedio mundial		14

PRESIDENCIA DE COMISIONES ORDINARIAS

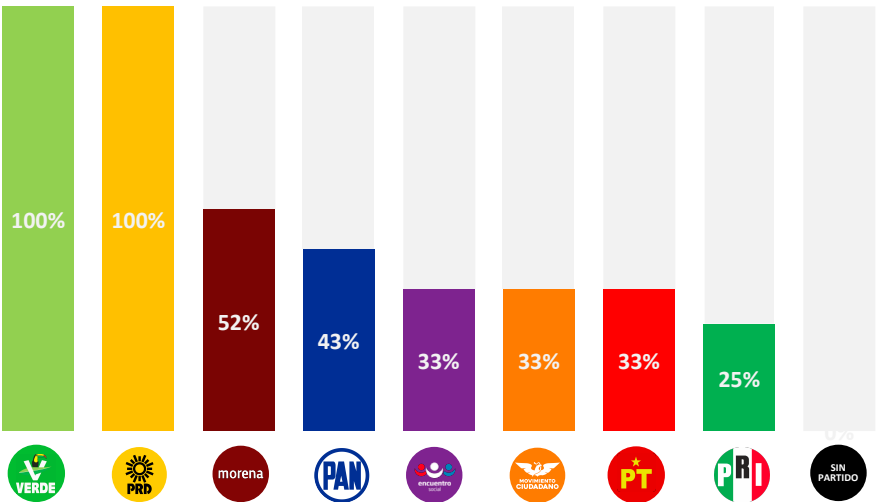
CÁMARA DE DIPUTADOS



“
En la LXIV Legislatura, las mujeres integran el 48% de la cámara, y presiden el 45% de las comisiones ordinarias.

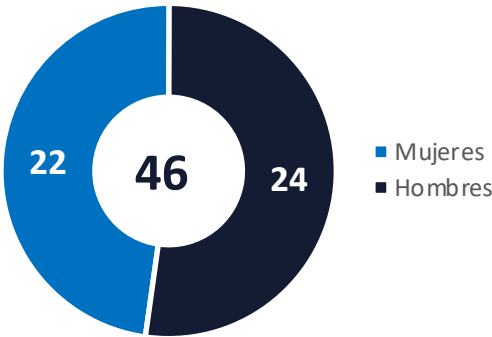
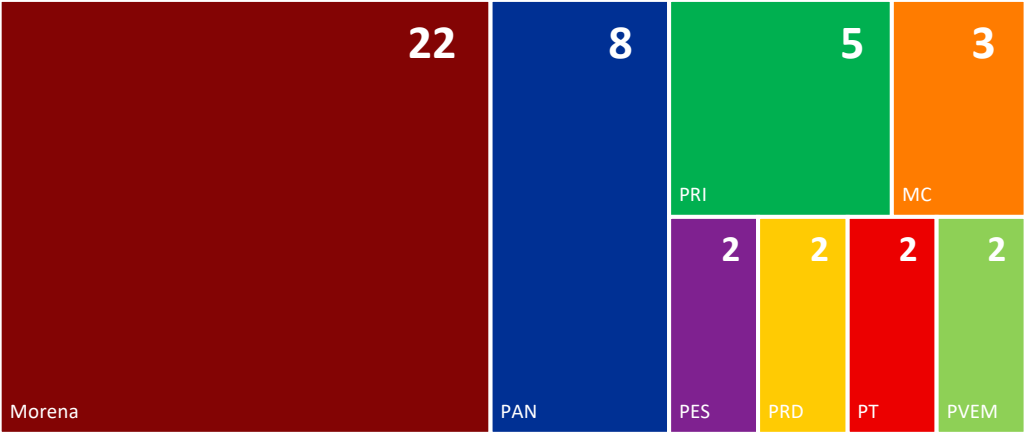
DISTRIBUCIÓN DE PRESIDENCIAS

% DEL TOTAL DE COMISIONES POR PARTIDO QUE SON PRESIDIDAS POR UNA MUJER



PRESIDENCIA DE COMISIONES ORDINARIAS

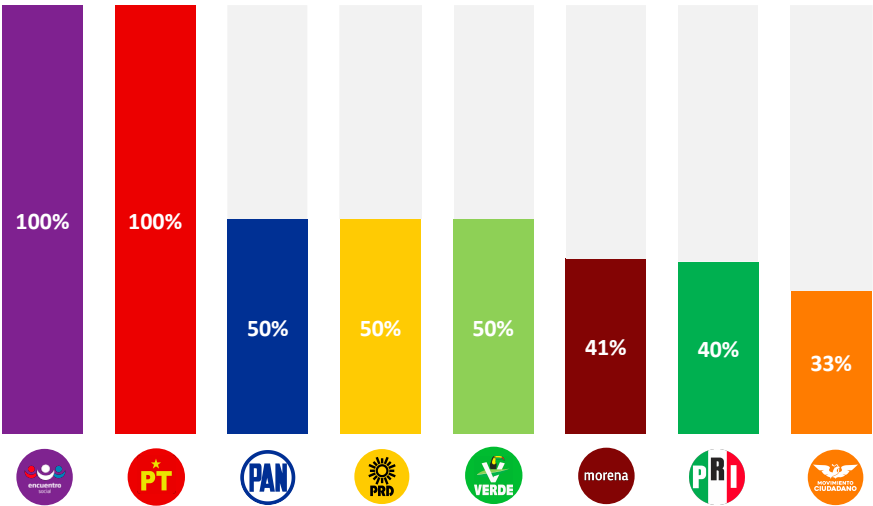
CÁMARA DE SENADORES



“
En la LXIV Legislatura, las mujeres integran el 49% del senado, y presiden el 47% de las comisiones ordinarias.

DISTRIBUCIÓN DE PRESIDENCIAS

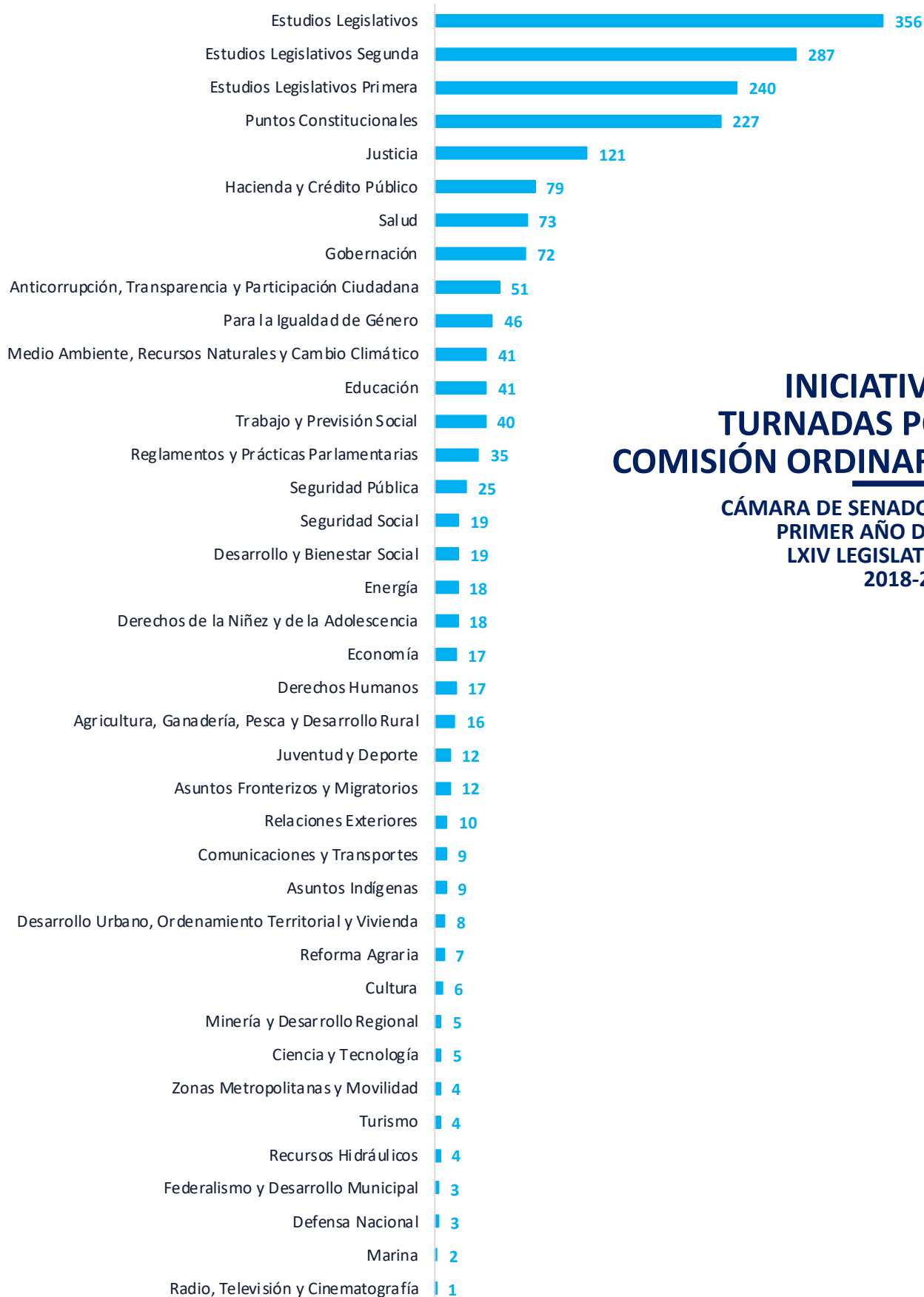
% DEL TOTAL DE COMISIONES POR PARTIDO QUE SON PRESIDIDAS POR UNA MUJER





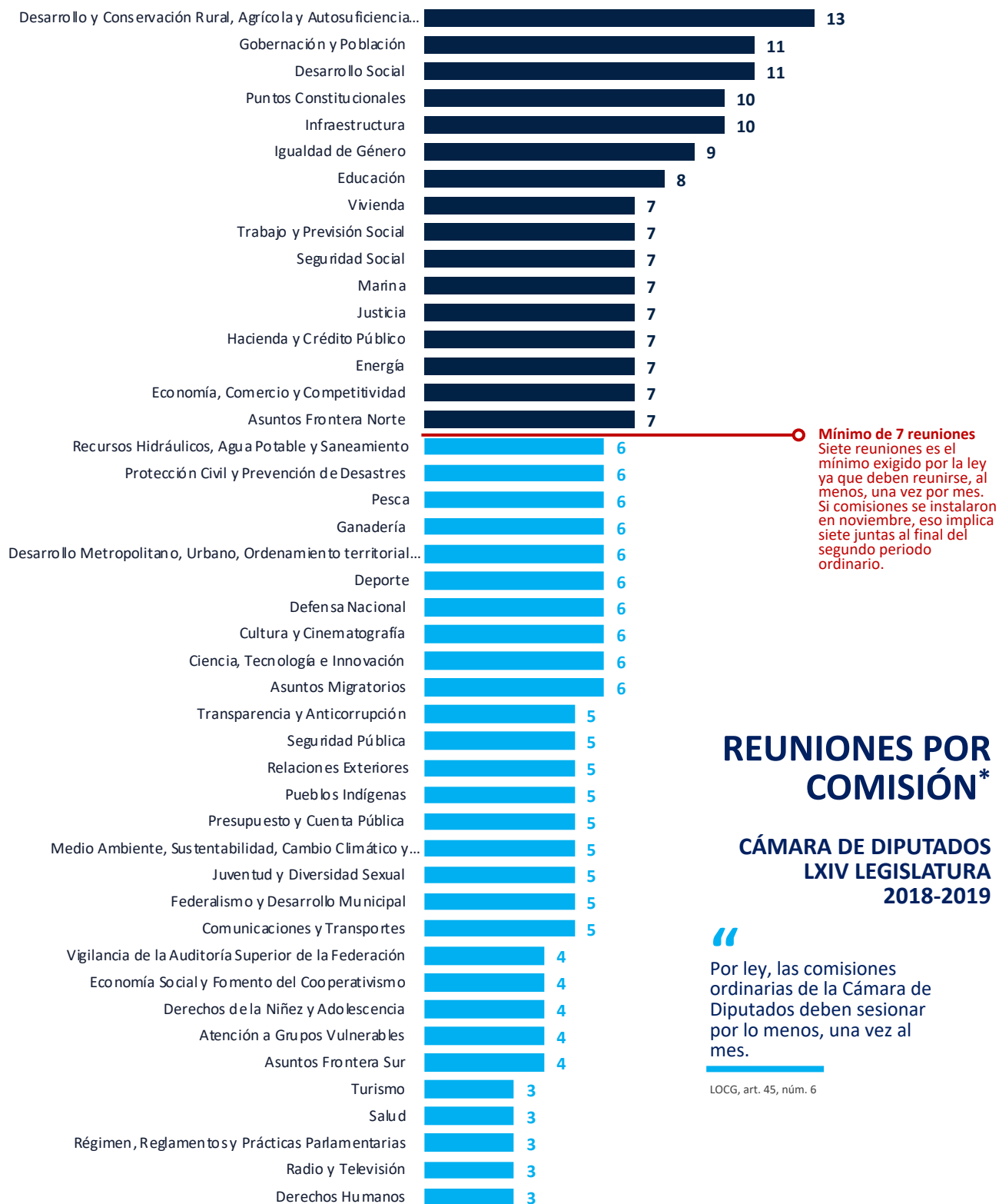
INICIATIVAS TURNADAS POR COMISIÓN ORDINARIA

CÁMARA DE DIPUTADOS
PRIMER AÑO DE LA
LXIV LEGISLATURA
2018-2019



INICIATIVAS TURNADAS POR COMISIÓN ORDINARIA

CÁMARA DE SENADORES
PRIMER AÑO DE LA
LXIV LEGISLATURA
2018-2019



*Se contabilizan sesiones ordinarias (incluyendo las que se declararon en sesión permanente), extraordinarias y de comisiones unidas. Las sesiones de instalación no se contabilizan. Fuente: Gaceta Parlamentaria, Cámara de Diputados, apartados de Actas e Informes; Sección de Transparencia apartado de Programas de Trabajo e Informes de las comisiones y micrositos de cada comisión. Fecha de corte: 31 de julio de 2019



REUNIONES POR COMISIÓN

**CÁMARA DE SENADORES
LXIV LEGISLATURA
2018-2019**

“

En el Senado las comisiones no están obligadas a sesionar un número mínimo de veces; el 35% se reunió al menos 9 veces durante el primer año de la legislatura.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE COMISIONES ORDINARIAS

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA
2018-2019

Total de comisiones: 46		
Presentaron informe semestral	41	91%*
Presentaron plan de trabajo	45	97.8%
Cumplieron con el mínimo de siete reuniones	16	35.6%*

*La comisión Jurisdiccional no está obligada a presentar informe, ni a reunirse

Fuente: Gaceta Parlamentaria, Cámara de Diputados, apartados de Planes, Actas e Informes; Sección de Transparencia apartados de Programas de Trabajo e Informes de las Comisiones y micrositos de cada comisión. Fecha de corte: 31 de julio de 2019

Comisiones ordinarias que no han presentado su informe semestral



Derechos humanos



Juventud y diversidad sexual



Presupuesto y cuenta pública

CÁMARA DE SENADORES
LXIII LEGISLATURA
2015-2018

Total de comisiones: 46		
Presentaron informe anual	5*	11%
Presentaron plan de trabajo	46	100%

*En el Senado, las comisiones no están obligadas a presentar informes anuales, pudiendo optar por presentar uno al final de la legislatura. Fuente: Gaceta Parlamentaria, Cámara de Senadores, apartados de Planes, Actas e Informes; Sección de Transparencia apartados de Programas de Trabajo e Informes de las Comisiones y micrositos de cada comisión. Fecha de corte: 20 de agosto de 2019.

Comisiones ordinarias que ya presentaron informe anual



Asuntos indígenas



Derechos de la niñez y adolescencia



Salud



Turismo



Zonas metropolitanas y movilidad

CAPÍTULO 3

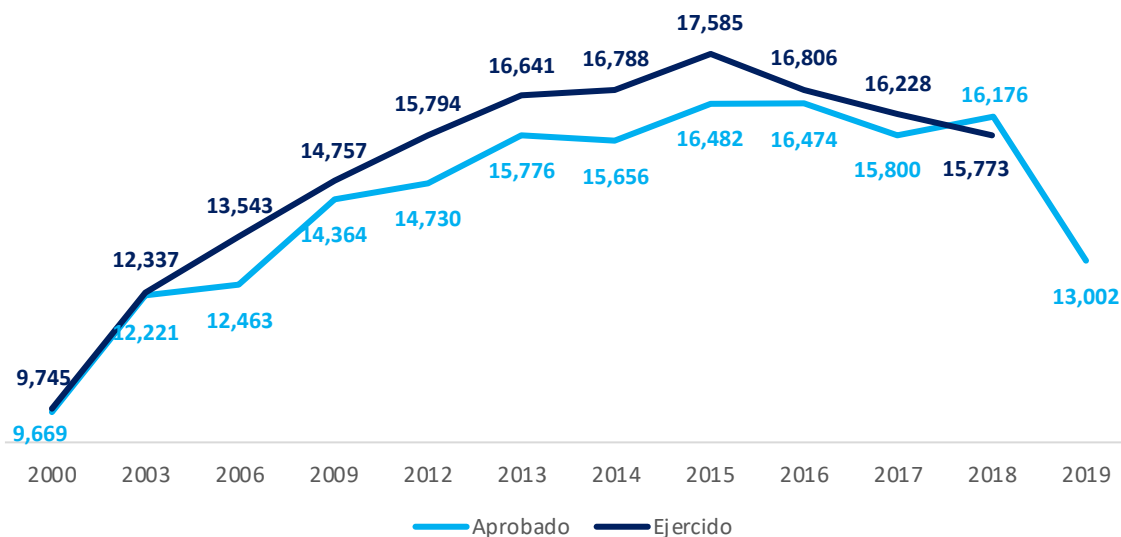
PRESUPUESTO, TRANSPARENCIA Y AUSTERIDAD

PRESUPUESTO ANUAL

PODER LEGISLATIVO

2000-2019*

MILLONES DE PESOS A PRECIOS CONSTANTES, 2019=100



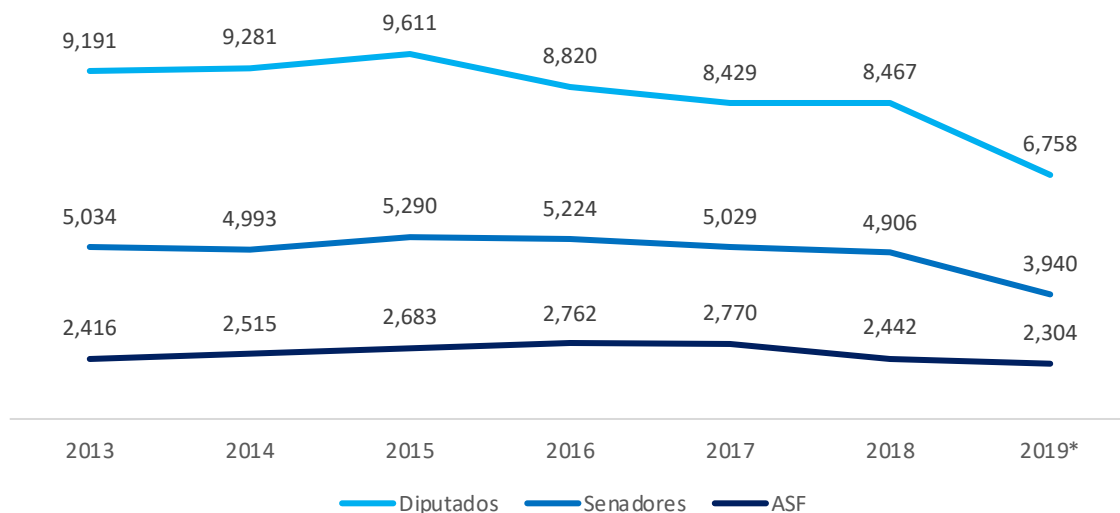
* Con información sobre el presupuesto ejercido hasta 2018. Fuente: Cuentas Públicas.

PRESUPUESTO EJERCIDO

POR INSTANCIA

2013-2019*

MILLONES DE PESOS A PRECIOS CONSTANTES, 2019=100



Fuente: Cuentas Públicas. *Presupuesto aprobado.

GRUPOS PARLAMENTARIOS

LXIV LEGISLATURA
2018-2021

Sólo puede haber un grupo parlamentario por cada partido político nacional con representación en cada cámara del Congreso de la Unión. El mínimo de integrantes es de cinco legisladores.

Una vez que se haya realizado la declaratoria de conformación en las cámaras, no se pueden integrar nuevos grupos parlamentarios por el resto de la Legislatura.

CÁMARA DE DIPUTADOS



CÁMARA DE SENADORES



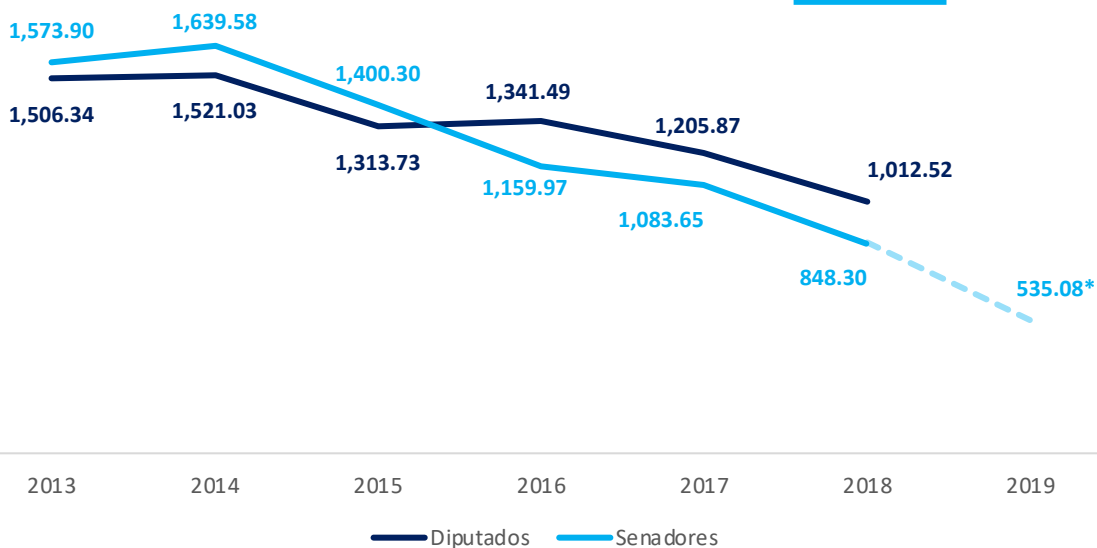
ASIGNACIONES A GRUPOS PARLAMENTARIOS

PRESUPUESTO EJERCIDO

MILLONES DE PESOS A PRECIOS CONSTANTES, 2019=100

“

Las asignaciones son los recursos financieros que se otorgan a grupos parlamentarios para apoyar el desarrollo de sus actividades legislativas, así como las actividades complementarias y de gestoría. En estas asignaciones no se incluyen sueldos y salarios.



*Presupuesto aprobado para la Cámara de Senadores. Esta información no se encuentra disponible para la Cámara de Diputados.
Fuente: sitios oficiales de la Cámara de Diputados y el Senado.

ASIGNACIONES POR GRUPO PARLAMENTARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS AÑO FISCAL (2013-2018)

PRESUPUESTO EJERCIDO

MILES DE PESOS A PRECIOS CONSTANTES, 2019=100

Grupo Parlamentario	2013	2014	2015	2016	2017	2018
	599,383	622,046	549,402	512,618	442,579	387,213
	333,836	339,945	303,850	262,898	238,791	202,767
	298,876	305,767	253,626	240,525	221,740	109,234
	96,430	101,067	83,178	113,681	98,318	83,330
	70,764	52,849	41,408	71,924	51,585	45,695
	46,372	46,796	37,289	39,610	36,631	35,081
	SG	SG	4,285	66,806	83,957	98,651
	SG	SG	SG	33,429	32,429	50,548
	60,681	52,557	40,692	SG	SG	SG
TOTAL	1,506,341	1,521,026	1,313,730	1,341,492	1,205,867	1,012,518

SG= Sin grupo parlamentario durante dicha legislatura. Información obtenida de los informes de aplicación y destino de los recursos económicos asignados por la Cámara de Diputados a los Grupos Parlamentarios; publicados en la Gaceta Parlamentaria.

“

La mayor parte de estos recursos está en función del número de integrantes de cada grupo parlamentario; en el caso de la Cámara de Diputados, cuatro de las cinco asignaciones (fijas, variables, de apoyo logístico, para honorarios y especiales) están directamente relacionadas al tamaño del grupo parlamentario al que son asignadas.

ASIGNACIONES POR GRUPO PARLAMENTARIO

CÁMARA DE SENADORES AÑO FISCAL (2013-2018)

PRESUPUESTO EJERCIDO

MILES DE PESOS A PRECIOS CONSTANTES, 2019=100

Grupo Parlamentario	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019*
	658,238	679,167	611,212	492,963	457,033	328,859	60,717
	467,540	493,885	415,065	350,064	326,624	244,273	100,517
	274,491	281,114	229,252	178,292	130,951	59,543	21,046
	102,465	101,540	78,624	72,706	63,049	42,114	25,339
	71,171	83,870	66,145	65,944	105,996	110,170	25,269
	SG	SG	SG	SG	SG	6,537	33,313
	SG	SG	SG	SG	SG	SG	SG
	SG	SG	SG	SG	SG	52,062	247,629
	SG	SG	SG	SG	SG	4,748	21,256
TOTAL	1,573,905	1,639,576	1,400,299	1,159,969	1,083,654	848,306	535,086

SG= Sin grupo parlamentario durante dicha legislatura *Estimado anual. Información obtenida de los informes publicados en el apartado "Asignaciones a Grupos Parlamentarios" del sitio web del Senado de la República.

“

En el Senado, las asignaciones que se reportan son de dos tipos: ordinarias y de apoyo a comisiones.

FISCALIZACIÓN DEL USO DE RECURSOS



La Auditoría Superior de la Federación (ASF) es el órgano técnico especializado de la Cámara de Diputados, dotado de autonomía técnica y de gestión, encargado de fiscalizar el uso de los recursos públicos federales. El resultado final de la labor de la ASF son los Informes Individuales de Auditoría y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

OBSERVACIONES POR PARTE DE LA ASF

RECURRENTES
2006-2017

	No prevé el acceso a la documentación justificativa y comprobatoria del gasto en poder de los grupos parlamentarios	Ambas cámaras
	Limitada rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos por concepto de subvenciones	Cámara de Diputados

Fuente: Informes del Resultado de Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública y fichas individuales de auditoría.

“

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha hecho observaciones al ejercicio del presupuesto del Poder Legislativo, particularmente a las asignaciones presupuestarias a los grupos parlamentarios.

RECOMENDACIONES POR PARTE DE LA ASF

CÁMARA DE DIPUTADOS

RECOMENDACIÓN	AÑO
Para que la Cámara de Diputados continúe fortaleciendo las acciones que le permitan transparentar el ejercicio de los recursos que se otorgan con cargo a las partidas 3991 "Asignaciones para el cumplimiento de la función legislativa" y 4390 "Otros Subsidios y Subvenciones".	2017
Para que la Cámara de Diputados realice las acciones necesarias a fin de que se concluyan las modificaciones de los Lineamientos para regular la entrega, destino y comprobación de los apoyos económicos a los legisladores; asimismo, que se evalúe la pertinencia de eliminar la opción de que dicha comprobación se realice de una manera distinta de la establecida en la legislación, y para que, una vez realizadas las modificaciones en comento, se autoricen, publiquen y difundan entre el personal	2017

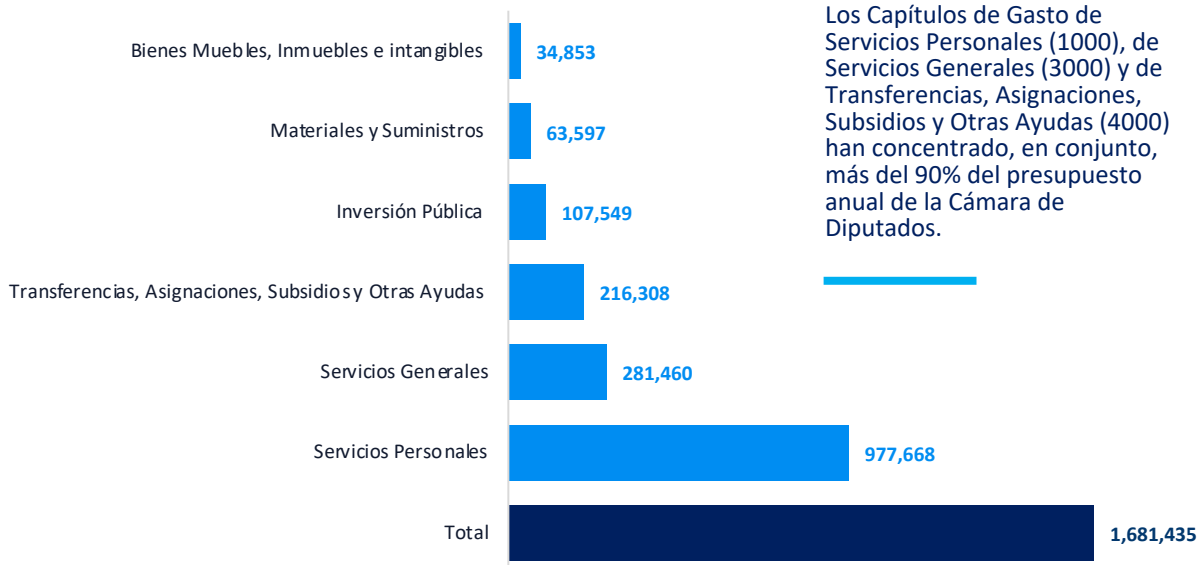
CÁMARA DE SENADORES

RECOMENDACIÓN	AÑO
Para que la Cámara de Senadores concrete las acciones necesarias para fortalecer sus mecanismos de control y supervisión a efecto de que, en lo sucesivo, el personal que cause alta en la Cámara de Senadores, o bien, que se promoció, cumpla con todos los requisitos que establece el catálogo de puestos para cubrir el puesto; asimismo, se verifique la autenticidad de los documentos que presentan.	2017
Para que la Cámara de Senadores agilice los procedimientos y concrete las acciones necesarias para transparentar el ejercicio de los recursos públicos que se otorgan con cargo a la partida de gasto 39903 "Asignaciones a los Grupos Parlamentarios".	2017

AHORRO POR CAPÍTULO DEL GASTO

CÁMARA DE DIPUTADOS, 2018 vs. 2019

MILES DE PESOS CORRIENTES



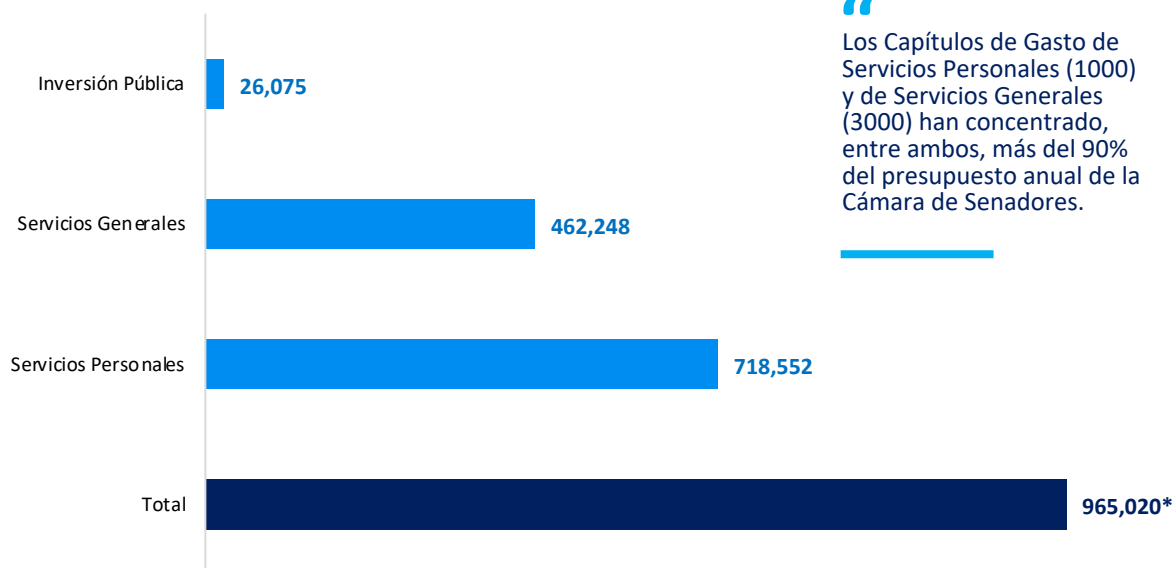
“

Los Capítulos de Gasto de Servicios Personales (1000), de Servicios Generales (3000) y de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (4000) han concentrado, en conjunto, más del 90% del presupuesto anual de la Cámara de Diputados.

Fuente: elaboración propia con información del Presupuesto anual asignado para los años 2018 y 2019.

CÁMARA DE SENADORES, 2018 vs. 2019

MILES DE PESOS CORRIENTES



“

Los Capítulos de Gasto de Servicios Personales (1000) y de Servicios Generales (3000) han concentrado, entre ambos, más del 90% del presupuesto anual de la Cámara de Senadores.

*Los capítulos de Materiales y Suministros; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, aumentaron en 2019 en comparación con 2018. Fuente: elaboración propia con información del Presupuesto anual asignado para los años 2018 y 2019.

ANEXO: RUBROS SELECCIONADOS QUE PRESENTARON MAYOR VARIACIÓN EN EL PRESUPUESTO APROBADO

CÁMARA DE DIPUTADOS, 2018 vs. 2019

MILES DE PESOS A PRECIOS CONSTANTES, 2019=100

Disminución en el presupuesto aprobado Aumento en el presupuesto aprobado

Capítulo	Concepto	Partida específica	Descripción	2018	2019	Dif. (\$)	Dif. (%)
1000	1500	15202	Otras prestaciones sociales y económicas. Pago de liquidaciones	\$559,785	\$113,756	\$446,028	-80%
	1200	12101	Honorarios. Honorarios asimilables a salarios	\$1,149,144	\$910,355	\$238,789	-21%
	1400	14403	Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil. Aportaciones para seguros	\$88,684	\$0	\$88,684	-100%
	1400	14405	Cuotas para el seguro colectivo de retiro. Aportaciones para seguros	\$78,139	\$0	\$78,139	-100%
	1500	15902	Pago extraordinario por riesgo. Otras prestaciones sociales y económicas	\$286,437	\$209,463	\$76,974	-27%
2000	2200	22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades. Productos alimenticios para personas	\$61,712	\$5,022	\$56,690	-92%
	2600	26104	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos. Combustibles, lubricantes y aditivos	\$9,892	\$735	\$9,157	-93%
	2100	21101	Materiales y útiles de oficina. Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$16,528	\$13,360	\$3,168	-19%
	2400	24601	Materiales y artículos de construcción y de reparación. Material eléctrico y electrónico	\$4,229	\$2,373	\$1,856	-44%
	2100	21601	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales. Material de limpieza	\$1,617	\$640	\$977	-60%

Capítulo	Concepto	Partida específica	Descripción	2018	2019	Dif. (\$)	Dif. (%)
2000	2900	29101	Herramientas, refacciones y accesorios menores. Herramientas menores	\$1,430	\$2,249	\$819	57%
	2900	29801	Herramientas, refacciones y accesorios menores. Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$436	\$1,288	\$852	196%
3000	3900	39903	Asignaciones a los grupos parlamentarios. Otros servicios generales	\$541,770	\$447,033	\$94,737	-17%
	3600	36101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales. Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$129,895	\$58,565	\$71,330	-55%
	3900	39902	Otros servicios generales. Otros servicios generales	\$89,417	\$22,063	\$67,354	-75%
	3300	33304	Servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas. Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$57,473	\$29,685	\$27,788	-48%
	3600	36901	Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos. Otros servicios de información	\$34,683	\$8,000	\$26,683	-77%
	3500	35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo. Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$21,559	\$36,428	\$14,868	69%
	3500	35801	Servicios de lavandería, limpieza e higiene. Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$51,192	\$58,535	\$7,343	14%
	3100	31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales. Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$15,495	\$22,237	\$6,742	44%
4000	4300	43901	Subsidios y subvenciones. Otros Subsidios	\$1,294,307	\$1,029,865	\$264,442	-20%
Total				\$4,717,442	\$3,216,904	\$1,500,538	32%

CÁMARA DE SENADORES, 2018 vs. 2019

MILES DE PESOS A PRECIOS CONSTANTES, 2019=100

Disminución en el presupuesto aprobado Aumento en el presupuesto aprobado

Capítulo	Concepto	Partida específica	Descripción	2018	2019	Dif. (\$)	Dif. (%)
1000	1200	12101	Remuneraciones al personal de carácter transitorio. Honorarios asimilables a salarios	\$1,020,652	\$843,342	\$177,310	-17%
	1700	17101	Pago de estímulos a servidores públicos. Estímulos por productividad y eficiencia	\$153,575	\$15,574	\$138,002	-90%
	1400	14404	Cuotas para el seguro de separación individualizado. Aportaciones para seguros	\$81,048	\$1,500	\$79,548	-98%
	1400	14403	Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil. Aportaciones para seguros	\$63,838	\$600	\$63,238	-99%
	1300	13202	Aguinaldo o gratificación de fin de año. Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$155,101	\$95,098	\$60,003	-39%
2000	2200	22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades. Productos alimenticios para personas	\$33,019	\$19,354	\$13,664	-41%
	2600	26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos. Combustibles, lubricantes y aditivos	\$6,962	\$5,091	\$1,871	-27%
	2100	21601	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales. Material de limpieza	\$7,960	\$6,135	\$1,825	-23%
	2500	25401	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio. Materiales, accesorios y suministros médicos	\$1,566	\$678	\$888	-57%

Capítulo	Concepto	Partida específica	Descripción	2018	2019	Dif. (\$)	Dif. (%)
2000	2400	24601	Materiales y artículos de construcción y de reparación. Material eléctrico y electrónico	\$7,960	\$6,135	\$1,825	-23%
3000	3900	39903	Asignaciones a los grupos parlamentarios. Otros servicios generales	\$1,566	\$678	\$888	-57%
	3300	33104	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios. Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$5,602	\$4,632	\$971	-17%
	3600	36101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales. Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$1,091,857	\$537,622	\$554,235	-51%
	3800	38301	Servicios oficiales. Congresos y convenciones	\$21,390	\$4,237	\$17,153	-80%
	3100	31602	Servicios básicos. Servicios de telecomunicaciones	\$52,999	\$35,246	\$17,754	-33%
	3500	35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos. Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$20,476	\$7,602	\$12,874	-63%
	3500	35801	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación. Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$8,711	\$102	\$8,608	-99%
Total				\$2,835,494	\$1,751,191	\$1,804,304	-38%

Fuente: elaboración propia con información de las bases de datos de Transparencia Presupuestaria, 2018 y 2019. Presupuestos aprobados.

Estas comparaciones se hicieron observando exclusivamente montos aprobados contenidos en la base de datos de Transparencia Presupuestaria (TP). No habiendo semejante grado de desagregación en la información de las cámaras legislativas (salvo cifras agregadas por capítulo de gasto), se opta por TP, habida cuenta de que: 1) las sumas totales de ambas fuentes coinciden; 2) que las cifras de cada capítulo de gasto (1000, 2000, 3000, etc.), porcentualmente, son semejantes y no presentan mayores variaciones; 3) que se basa solamente en presupuestos aprobados para cada renglón de gasto, comparando 2018 con 2019 (no se comparan montos ejercidos puesto que 2019 aún transcurre); y 4) si bien los montos aprobados pueden no haberse mantenido así en el año 2018 porque se modificaron (como efectivamente sucedió), los montos aprobados por cada renglón de gasto muestran la planeación que cada cámara hizo al comienzo de los años 2018 y 2019. Las cifras que se presentan están en pesos corrientes.

